

La democracia interna del Partido Conservador como organización, a partir de la creación de la
Secretaría de la Mujer

Estudio de caso

Presentado como requisito para optar al título de

Politóloga

En la Facultad de Ciencia Política, Gobierno
y Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Ángela María Gómez Vega

Dirigido por:

Ana Beatriz Franco Cuervo

Abril, 2017

Resumen:

Este estudio de caso busca explicar las razones por las que la creación de la Secretaría de la Mujer del Partido Conservador ha influido en la democracia interna del partido como organización. La inclusión de las conservadoras se ha visto materializada en la selección de candidaturas y a través de los programas de la SM que ha incrementado el liderazgo de las mismas al interior de la organización. No obstante, la institucionalización de los grupos bases del PC no han llevado a la descentralización del mismo.

Palabras claves: Partidos políticos, democracia interna, inclusión, selección de candidaturas, liderazgo, descentralización.

Abstract:

This study case seeks to explain the reasons why the creation of the Women's Secretariat of the Conservative Party has influenced the internal democracy of the party as an organization. The inclusion of the conservative has been materialized in the selection of candidates, and the WS's programs have increased women's leadership inside the organizations. However, the institutionalization of the base groups in the CP has not allowed a decentralization of the party itself.

Key words: Political parties, internal democracy, inclusion, selection of candidates, leadership, decentralization.

Contenido

	Pág.
Introducción	4
I. Metodología y marco conceptual	5
Técnicas de investigación	5
Sobre las entrevistas	5
Sobre la observación participante	6
Trabajo de Archivo	7
Fuentes primarias y secundarias	7
Marco Conceptual	8
El Partido Conservador como organización	10
II. La Secretaría de la Mujer en la organización del Partido Conservador	10
II.i Origen y evolución de la Secretaría de la Mujer del Partido Conservador	10
II.ii La inclusión de la mujer conservadora dentro del Partido	12
II.iii Los programas de la Secretaría de la Mujer	15
II.iv La articulación de los grupos bases de la Secretaría de la Mujer	17
III. La democracia interna del Partido Conservador a partir de la Constitución de 1991	18
III.i Evolución de la democracia interna del Partido Conservador	18
III.ii La selección de candidaturas del Partido Conservador al Congreso de la República	19
III.iii El liderazgo de la mujer	21
III.iv La descentralización del Partido Conservador	23
Conclusiones	24
Reflexiones adicionales	26
Bibliografía	26
Anexos	30

Lista de anexos

- Anexo 1. Comportamiento de la selección de candidaturas del Partido Conservador a la Cámara de Representantes.
- Anexo 2. Comportamiento de la selección de candidaturas del Partido Conservador a Senado de la República.
- Anexo 3. Mujeres candidatas del PC a la Cámara de Representantes (1998-2014)
- Anexo 4. Mujeres candidatas de PC al Senado de la República (1998-2014)
- Anexo 5: entrevistas

Anexo 6. Comparación entre la vida política de Myriam Paredes y Marta Lucía Ramírez.

Most women fight wars on two fronts, one for whatever the putative topic is and one simply for their right to speak, to have ideas, to be acknowledged, to be in possession of facts and truths, to have value, to be a human being.

– Rebecca Solnit, *Men Explain Things to Me*

Introducción

La investigación se propone explicar las razones por las que el Partido Conservador (PC) se ha democratizado a partir de la creación de la Secretaría de la Mujer (SM) en el 2009. Siendo la democracia interna¹ de los partidos políticos un estudio propio de la ciencia política, en el contexto colombiano ha sido una problemática poco estudiada. El Partido Conservador y su relación con las mujeres no se ha estudiado a profundidad, puesto que no se le reconoce como el defensor de la equidad de género, adicional al perjuicio que se tiene por su ideología conservadora. Sin embargo, el PC se ha venido transformando internamente, por lo cual se torna de interés tanto para el estudio la democracia interna de los partidos como para el estudio de género. Esto se debe a que en el interior de su organización se han hecho esfuerzos reiterados por incluir a la mujer en todas sus actividades.

Otros estudios sobre la democracia interna se han desarrollado desde el marco legal, la selección de candidaturas y el nivel de centralización del partido. Esta investigación busca adicionalmente relacionar estos enfoques con la creación de la SM en el PC. La inclusión de la mujer en los partidos políticos, en general, se ha explicado desde los resultados electorales, sin tener en cuenta las dinámicas de la organización como tal.

Lo que se propuso en la investigación era explicar por qué la Secretaría de la Mujer ha influido en la democratización del PC, como organización. Y así mismo se analiza la democratización del PC, proceso que no ha culminado.

El trabajo se estructuró de la siguiente manera, en el primer capítulo se aborda el tema metodológico (las técnicas de investigación empleadas y el marco teórico conceptual utilizado). Seguidamente se desarrolla el origen y evolución de la SM del PC. En el tercer capítulo se analiza la democracia interna del PC, a partir de CP de 1991, sus leyes y reformas. Para concluir con unas reflexiones finales, las cuales incluyen observaciones e inquietudes sobre otros temas que valdría la pena desarrollar, en futuras investigaciones, para comprender mejor este tipo de fenómenos.

De acuerdo con esto se observa que la SM ha contribuido a la democratización del PC en la medida en que las mujeres ahora son más participativas y competitivas en la selección de candidaturas, lo que ha aumentado el grado de inclusión de estas en el partido. Además, los programas que se han

¹ Entendida como la adopción de principios democráticos al interior de los PP, como la selección de candidaturas competitivas, la inclusión de minorías que se permita su liderazgo y la descentralización de la organización (Freidenberg, 2006)

designado a la mujer en el marco de la Secretaría han aumentado el liderazgo de las mujeres al interior del Partido.

No obstante, se esperaba que la articulación de los grupos bases de la Secretaría promovieran la descentralización del Partido a nivel regional, pero no se han materializado los grupos por lo que no se puede demostrar la promoción de la descentralización. Por otra parte, se observó que el proceso de democratización no fue pasivo por parte de las conservadoras, por el contrario fueron estas las que le exigieron al partido un espacio.

I. Metodología y marco conceptual

La investigación es cualitativa por lo cual se hizo uso de entrevistas, observación participante, trabajo de archivo, donde se tomaron las legislaciones pertinentes en el tema, estadísticas de la Registraduría Nacional del Servicio Civil (RNEC) y de la Misión de Observación Electoral (MOE) y textos académicos. En primera instancia se abordó la problemática alrededor de la Secretaría de la Mujer porque es la que ha influido en la democratización del Partido Conservador, en segunda instancia se establecen los factores en los que el Partido Conservador se vio afectado por la Secretaría y por lo tanto, se expone la democracia interna del Partido.

Técnicas de investigación

Sobre las entrevistas:

Para el desarrollo de la investigación se hizo uso de entrevistas semiestructuradas² por su pertinencia y en la mayoría de los casos personalmente, en otros mediante formatos estructurados y sistema de audio (grabaciones).

Relación del grupo mujeres entrevistadas

Entrevistada	Cargo	Comentarios
Ana María Pedraza	Miembro del partido ³	Entrevista semiestructurada
Ángela Ospina de Nichols	Vicepresidenta del Partido Conservador (2014-2016)	Entrevista semiestructurada

² Se entiende por una herramienta de investigación cualitativa en la que se determinan una serie de preguntas abiertas formuladas con información previa. Esto permite hacer relaciones entre las preguntas y respuestas teniendo contacto directo con el entrevistado. (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández & Varela-Ruiz, 2013)

³ Militante del PC trabaja en la dirección de género de Marta Lucía Ramírez hasta el 2016.

Gloria Díaz	Concejal de Bogotá	Entrevista semiestructurada
Marta Lucía Ramírez	Ex candidata presidencial y miembro del Partido	Entrevista estructura, no presencial
Soraya Galvis Cobo	Secretaria de la Secretaría de la Mujer del Partido Conservador	Entrevista semiestructurada
Betty Camacho Santamaría	Concejal de Barbosa (Santander)	Entrevista estructurada, no presencial

El tipo de preguntas que se hicieron a este grupo de mujeres estaban relacionadas con tareas que ellas realizan, la manera en la que se consolidó la inclusión de la mujer dentro del partido, sus perspectivas de la inclusión de la mujer y el liderazgo que ha tenido la mujer desde que se creó la SM. Además, como se observa, se buscó establecer contacto y entrevistar a mujeres que pertenecieran a diferentes sectores y cargos del PC. A estas mujeres se les hizo preguntas acerca de su trabajo en el Partido desde un entorno local y sus relaciones con la SM.

Sobre la observación participante:

Igualmente, se llevó a cabo la técnica de la OP⁴ para poder analizar mejor el funcionamiento del PC en diferentes contextos de la Secretaría de la Mujer. Por ejemplo en diplomados del Partido dirigido a mujeres miembros del Partido, foros, conversatorios, entre otros. La observación participante duró alrededor de 2 meses, de esta manera se pudo establecer las vivencias propias de los miembros del partido respecto a la inclusión de la mujer. Las observaciones se describieron y se categorizaron por temas (programas dirigidos al empoderamiento político de las mujeres, nivel de descentralización, selección de candidaturas, tareas que realizan las mujeres).

Para la investigación, el distanciamiento político puede ser un factor determinante para la observación participante, porque puede ser un reto en tanto que se debe evitar sentir empatía u otros sentimientos que sesguen la investigación. Para entender el esfuerzo que requiere la observación participante se toma el texto de Martina Avanza *Comment faire de l'ethnographie quand on n'aime pas « ses indigènes »? Une enquête au sein d'un mouvement xénophobe*. Este texto explica el comportamiento del investigador social cuando no tiene afinidad con el grupo que investiga pero debe comportarse

⁴ La observación participante permite a los investigadores acercarse a un grupo determinado para entender sus acciones a través de la participación activa en sus actividades. (Kawulich, 2005).

con una distancia justa que permita mantener la objetividad del estudio. En la investigación de Martina Avanza, ella narra las dificultades que tenía para distanciar su vida personal de la etnografía, como resultado tuvo que mentir o emitir información.

Como estrategia para acercarme más al partido Conservador tomé la decisión de obtener el carné que me acredita como miembro. Primero leí los estatutos donde decía cómo se afiliaba, fui a la sede principal del Partido en Bogotá, yo pensaba que me iban a preguntar por qué quería ser parte del Partido, si conocía su organización, pensé que me harían una pequeña entrevista. Por esta razón, yo iba preparada a dar un discurso de mujer conservador, pero cuando llegué solamente me pidieron mi nombre completo, mi cédula de ciudadanía y me preguntaron qué hacía. En un formulario escribí mis datos personales a mano, luego dije mis datos para el carné. En cuestión de 15 minutos ya tenía mi carné con todos los deberes y derechos que conlleva ser conservador.

Trabajo de archivo

Fuentes primarias y secundarias

Además de las experiencias que se tuvieron con la observación participante se utilizaron las siguientes fuentes primarias y secundarias.

Relación de las fuentes primarias utilizadas

Fuentes primarias	Comentarios
Constitución Política de Colombia de 1991	La cual, desde su promulgación ha sufrido alrededor de 40 reformas
<ul style="list-style-type: none"> ● Ley 130 de 1994 ● Reforma Política de 2003 ● Reforma Política de 2009 ● Ley 581 de 2000 ● Ley 1475 de 2011 	Las leyes y reformas que se han proclamado en Colombia desde la Constitución de 1991 sobre la democracia interna de los partidos políticos
Estatutos del Partido Conservador desde 2005 hasta el 2015 y los manuales del Conservador	Estatutos 2005, 2012, 2014 y 2015. Manuales desde 1991 hasta 2014

Estadísticas Nacional del Estado Civil desde 1998 hasta 2014	La página web es intermitente y no fue posible encontrar toda la información. Las estadísticas que se encuentran disponibles son desde 1998 por lo que la investigación toma desde esa fecha las estadísticas.
Estadísticas de la Misión de Observación Electoral- MOE	Puesto que no están disponibles en la página Web fue necesario solicitarlas a Camilo Vargas Betancourt (Coordinador - Observatorio Político-Electoral de la Democracia) Misión de Observación Electoral - MOE
Estadísticas internas del Partido	No son certeras porque dentro del Partido no hay información actualizada ni completa
Blog de la Secretaría de la Mujer	http://soyconservadora.com/ http://mujeresconservadoras.tumblr.com

Para el desarrollo de la investigación se tuvieron en cuenta como fuentes secundarias los textos de los autores Flavia Freidenberg (2009), Fabián Acuña Villarraga (2000), Tania Verge (2006), Angélica Gutiérrez Galvis (2015), Martin Morlok (2015), entre otros autores sobre la democracia interna de los partidos políticos y sobre el Partido Conservador.

Marco conceptual

Para comprender el estudio de la democratización de los partidos es necesario remitirse a Robert Michels (1911), quien se dedicó al análisis de los partidos políticos desde su obra *Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, en 1911. Refiriéndose al comportamiento de la élite en el poder, Michels buscaba entender el funcionamiento de los partidos políticos como una organización que era oligárquica a pesar de ser una institución propia de las democracias modernas, definiendo la *Ley de Hierro*. De igual forma, Wilfrido Pareto y Gaetano Mosca estudiaron a las clases políticas instituidas en los partidos políticos afirmando la imposibilidad de democracia a nivel interno de las organizaciones políticas. (Caparros Valderrama, 2008). Maurice Duverger sostiene que los partidos políticos son internamente oligárquicos para que su organización sea estable y puedan competir electoralmente. Siendo así, el estudio de la democracia interna de los

partidos políticos tiene como antecedentes los estudios sobre la oligarquía de los mismos desarrollados a inicios y mediados del siglo XX.

La democracia interna de los partidos políticos se define como la adopción de principios propios del sistema democrático al interior de su organización. Para ello debe existir el criterio de competencia, los derechos de sus miembros de libertad de elección y expresión, la participación e inclusión de los militantes en la toma de decisiones. (Freidenberg, 2005) De esta manera, la presencia de minorías como mujeres y jóvenes en la selección de candidaturas y en los órganos de dirección influye en la democracia interna. (Freidenberg, 2005) Dicha definición supone que la selección de candidaturas se haga de manera competitiva, permita el liderazgo interno de las minorías y exista la descentralización de la organización. La manera en la que un partido político sigue los principios democráticos es a partir de las disposiciones normativas de las constituciones y leyes.

Por otra parte, se entiende la selección de candidaturas desde tres dimensiones, como lo propone Freidenberg, la competitividad del proceso, la descentralización del proceso de nominación y la inclusión de actores. La competitividad es el número de candidatos que haya y las facciones que representan. El liderazgo es definido como la habilidad de motivar e influir en las actividades de los subordinados, de una manera ética, respetuosa y leal, de tal modo que todos puedan lograr los objetivos de la organización. (Hersey y Blanchard, 1986). La descentralización se define en el grado en el que la organización está presente a nivel local, además haya participación de los miembros y simpatizantes.

Específicamente en el ámbito político, la organización se define como el conjunto de personas que tienen un objetivo común como alcanzar el poder, influir en las decisiones del gubernamental, y cooptar miembros y simpatizantes. (Philip Selznick, 1948) Bajo esta definición, se entiende que una organización se conforma por unas personas que se les asignan funciones y responsabilidades que están agrupadas en una estructura jerárquica.

En este sentido partido político se entiende como una organización que busca aglutinar personas que tienen intereses y valores comunes para llegar a los diferentes niveles del gobierno y del poder. Siguiendo la definición de Maurice Duverger, los partidos políticos son más o menos permanentes y donde sus miembros comparten ideas políticas comunes. (Ojeda Paullada, 2001). Además, como afirma Ojeda Paullada, articulan demandas políticas, sociales y económicas de los simpatizantes por medio de la formulación de estrategias y programas; reclutan y seleccionan líderes que dirigen su organización.

El Partido Conservador como organización

El Partido Conservador Colombiano formalmente surgió en 1848 cuando el ideólogo Julio Arboleda lo publicó en la Cámara de Representantes. Desde entonces cuenta con unos valores e ideología que unifican a los miembros. Adicionalmente se ha institucionalizado a través de los Manuales del Conservador⁵ desde su fundación y posteriormente, con la implementación de la ley 130/94- artículo 7⁶ se utilizan los estatutos.

Teniendo en cuenta el caso de estudio, se define miembro del partido Conservador como el militante afiliado quien haya solicitado su ingreso e hiciera su inscripción en algún directorio territorial o en la Secretaría general del Directorio Nacional Conservador. (Artículo 8, Estatutos del Partido Conservador, 2015) Por otra parte, los simpatizantes se entenderán como las personas que están de acuerdo con los principios del Partido y sus programas dando su apoyo político y electoral. (Artículo 11, Estatutos del Partido Conservador, 2015).

Finalmente, la inclusión de las mujeres según Wills y Cardozo (2010) se exponen en estas dimensiones: “las posturas doctrinales, las estructuras internas de partidos reguladas por sus estatutos, las políticas adoptadas por los partidos frente a sus militantes, las prácticas electorales y las políticas públicas impulsadas por los miembros. (Wills y Cardozo, 2010, pg. 1). Para efectos de esta investigación se tomarán las cuatro primeras variables. En cuanto a las prácticas electorales, “el nivel de inclusión de mujeres indica el grado de oportunidad que los partidos y movimientos políticos les dan a las mujeres para que aspiren a ocupar un cargo de representación popular.” (Pereira y Sánchez, 2014, pg. 158)

II. La Secretaría de la Mujer en la organización del Partido Conservador

II.i La Secretaría de la Mujer del Partido Conservador: historia y evolución

En Colombia se reconoce la ciudadanía de la mujer cuando votó por primera vez en el plebiscito de 1957. La inclusión de la mujer en la política se dio más en el Partido Liberal y en el Partido Alianza Nacional Popular, teniendo que las primeras mujeres que ocuparon cargos de elección popular lo hicieron entre las décadas de los 60 y 70. En el Partido Conservador las primeras mujeres que llegaron a ser congresistas fueron Lía Escobar de Betancur, Isabel Vall Serra y Dolly Betancur de Suárez que resultaron electas para el Senado de la República en 1960. (Wills, 2007) Sin embargo, no hay mucha

⁵ Los Manuales existen desde la fundación del PC y desde entonces tienen 10 principios que caracterizan a un conservador. Además de los estatutos son lo que regulan las directrices programáticas del partido.

⁶ Artículo 7º “Obligatoriedad de los estatutos. La organización y el funcionamiento de los partidos y movimientos se regirá por lo establecido en sus propios estatutos.” Ley 130/1994

información sobre su liderazgo ni sus proyectos en la época.

Las Reformas Políticas y la modernización del Partido Conservador llevaron a la creación de la Secretaría de la Mujer que fue un proceso que se terminó institucionalizando en el 2009. Teniendo en cuenta que tiene antecedentes desde la década de 1980 con la presencia organizada pero no institucionalizada de la mujer, pues no estaba dentro del Directorio Nacional del Partido. Es decir que el desarrollo de la Secretaría de Mujer fue por medio de procesos previos, “el tema de mujer en el Partido Conservador se impulsó en el marco de las pujas y debates en torno a la modernización.” (Gutiérrez Galvis, p.27, 2015). Como se afirmó anteriormente, la democratización interna del partido Conservador fue un proceso que tuvo lugar con los cambios jurídicos desde la Constitución de 1991 y con las Reformas Políticas de 2003 y 2009 que tuvieron repercusiones en la democracia interna. No obstante, la inclusión de la mujer era un debate que se tenía paralelamente dentro del partido conforme sucedían las reformas a nivel nacional.

Anterior a la Secretaría de la Mujer se creó la Organización Nacional de Mujeres en el año 2000, siendo un organismo adscrito al Directorio Nacional Conservador y cuya presidenta fue Soraya Galvis Cobo. En esta Organización se marcaba una diferencia sobre los grupos femeninos no institucionalizados, pues se le reconocía a la mujer como actor político a diferencia de cómo se concebía en el Manual del Conservador en 1996, la mujer que se dedica a la familia en el hogar. La Organización no formaba parte de la organización interna del partido, pero el Directorio Nacional le brindó un espacio en sus instalaciones y le dio presupuesto para los programas que se querían desarrollar. (Gutiérrez Galvis, 2015) Esta organización funcionó independientemente de la época electoral y con programas propios que buscaban el liderazgo político de la mujer y el cambio social.

En el 2000 también se creó la Fundación Mujeres por la Democracia que estaba adscrita al Partido Conservador y tenía como misión contribuir a la resolución de problemas sociales de las mujeres más vulnerables. Igual que la Organización Nacional de Mujeres la directora era Soraya Galvis Cobo, así que el funcionamiento de ambas organizaciones se hizo insostenible por la falta de recursos y de organización interna. Además, estas no contaban con una efectiva participación dentro del Partido Conservador, pues no tenían capacidad de decisión y su voz muchas veces quedaba relegada. (Gutiérrez Galvis, 2015) Asimismo, las propuestas de empoderamiento de la mujer a nivel social, político y económico no recibían el mismo apoyo financiero que las propuestas sobre el rol de la mujer en la familia. Por lo tanto, se hizo necesario para la renovación del partido que se institucionalizara dentro de la organización del partido la Secretaría de la Mujer.

La Secretaría de la Mujer se creó luego de la reforma de los Estatutos en 2009, en la cual por primera vez en la historia del Partido Conservador se creaba una organización al interior con perspectiva de

género. Esta tiene como misión promover el liderazgo social, político y económico de la mujer; impulsar la defensa de los derechos humanos y la equidad entre hombres y mujeres; fortalecer la participación de la mujer en lo público y privado. (Página web <http://soyconservadora.com>). La Secretaría se conforma por la Secretaria Soraya Galvis Cobo, las representantes a la Cámara y las Senadoras del periodo 2014-2018.

II.ii Inclusión de la mujer conservadora

La inclusión de la mujer dentro del Partido conservador ha sido una de las funciones de la Secretaría de la Mujer, según el artículo 89⁷ de los Estatutos del Partido. Para analizar la inclusión de la mujer se utilizarán las variables propuestas por Wills y Cardozo (2010): las posturas doctrinales del Partido, la estructura interna y las políticas adoptadas y las prácticas electorales.

Posturas doctrinales:

“La mujer conservadora se ha ganado su espacio con esfuerzo”, así lo afirma Soraya Galvis Cobo, secretaria de la mujer del Partido Conservador. (Entrevista 17 de febrero de 2017). El Partido Conservador ha hecho un trabajo constante para que la inclusión de la mujer se vea materializado. En este sentido, la participación de la mujer es evidente dentro de las instancias decisivas del Partido, como lo son el Directorio Nacional, los Directorios Regional, las consultas internas y las consultas abiertas. Además, el Partido ha cambiado su manera de ver a la mujer sin perder la esencia de valores y principios que lo caracterizan.

Por ejemplo, en el Manual Conservador de 2003 se afirma que “la capacidad, libertad y dignidad de la mujer es la misma del varón, por ello tiene iguales derechos y debe tener las mismas oportunidades. A causa del trabajo abnegado de la mujer en el hogar, el cual es el más noble de los oficios, el Estado y la sociedad deben retribuir a aquella su esfuerzo, mediante compensaciones por conducto de la seguridad social.” (Manual Conservador, 2003, pg. 7). Aunque se acepta que el hombre y la mujer son iguales, se expresa que la mujer pertenece al hogar. Posteriormente, con el cambio de visión el Partido amplía sus discursos a mujeres trabajadoras, jóvenes, campesinas, estudiantes, entre otras, para lograr cooptar más miembros y simpatizantes. Entiende que la mujer es un actor político que tiene la capacidad de tomar decisiones y participar en política. Para Soraya Galvis Cobo, cuando se creó la Organización de Mujeres, los demás miembros del Partido pensaban que estas eran el grupo

⁷ Artículo 89. “Créase la Secretaría Técnica de la Mujer, como parte de la estructura administrativa del Directorio Nacional. La Secretaría Técnica tendrá la organización que le confiera el Directorio Nacional para coordinar el trabajo de la organización de mujeres en los departamentos, distritos, municipios y localidades. Su objetivo primordial será trabajar por la integración de las mujeres conservadoras en el nivel nacional, propendiendo por su mayor participación.” (Estatutos de 2015, pg. 53)

de “señoras de cafecito y el chocolate” que se reunían hablar. (Entrevista Soraya Galvis, 17 de febrero de 2017). Aunque la Secretaría de la Mujer del Partido fue la primera en el país, no implicaba que las mujeres estuvieran incluidas plenamente, pues la institucionalización lleva consigo una normatividad que debe ponerse en marcha. Lo que requiere un proceso el cual todavía se está llevando a cabo en el Partido.

Las mujeres conservadoras en las entrevistas realizadas a Marta Lucía Ramírez, Ángela Ospina de Nichols, Soraya Galvis Cobo, Gloria Díaz y Betty Camacho Santamaría, se les preguntó sobre qué caracteriza a una mujer conservadora, todas respondieron que son protectoras de la familia y trabajan por mejorar las condiciones sociales de su comunidad. (Ver anexo 5: entrevistas). Es decir, la mujer dentro del Partido Conservador se ve a sí misma como la abanderada de la conservación de la familia, pues es la que puede en primer lugar procrear y en segundo lugar transmitir las tradiciones, lo que hace posible la preservación de la sociedad. (Soraya Galvis, entrevista 17 de febrero de 2017).

Estructura interna y las políticas adoptadas:

La estructura del Partido Conservador ha cambiado para darle espacio a la mujer, a los jóvenes y las minorías étnicas. Desde los Estatutos se han llevado a cabo reformas para que el número de mujeres dentro del Directorio Nacional y los directorios regionales sea formalizado. En los Estatutos de 2015 artículo 36 se reglamenta que debe haber mínimo tres representantes de mujeres conservadoras. Mientras que en los Estatutos de 2005 en el artículo 31 se decía que debía haber un mínimo de 2 mujeres. No obstante, dentro de los Estatutos se promueve desde el 2005 la inclusión de la mujer entendiendo que deben participar en política y deben ser recogidas sus demandas. Por ejemplo, en los Estatutos de 2005 en el artículo 52 dispone que en la Conferencia Popular del Conservatismo Colombiano, órgano de consulta, deben ser escuchadas las demandas de las mujeres. Como resultado de la presión ejercida por las mujeres conservadoras se han estipulado mínimos de cuotas de mujeres en los órganos de participación y en las consultas internas como la Convención Nacional. Esto ha permitido consolidar la inclusión de la mujer al interior del Partido.

La creación de la Secretaría de la Mujer es, en sí misma, una política que adoptó el Partido Conservador para la inclusión de la mujer. El Partido le dio la posibilidad a las mujeres de organizarse para que pudieran consolidar programas y proyectos que les permitieran llegar al poder. Según Soraya Galvis (entrevista 17 de febrero de 2017) las mujeres optaron por el trabajo en equipo para lograr posicionarse como una fuerza política dentro del Partido. En palabras de Galvis, “Digamos que ha sido un trabajo con mucha estrategia, recurrido al diálogo, demostrar resultados efectivos, más que a la confrontación y a la rebeldía porque hemos visto que de esa forma el resultado no es igual.”. Las directivas del Partido desde la Presidencia de Efraín en el 2007 hasta la presidencia actual de Hernán Andrade, la mujer está dentro del Partido en puestos de importancia decisiva como en la vicepresidencia del partido, y en la bancada del Congreso.

Prácticas electorales:

El trabajo de la Secretaría sobre la participación política de la mujer ha sido uno de sus pilares, además de la integración de la mujer dentro del Partido, las elecciones han sido prioridad. Según Soraya Galvis Cobo cuando la Ley 1475 fue promulgada y obligó a los partidos a cumplir con un mínimo de 30% de la participación de la mujer, el Partido Conservador le faltaba poco para cumplir con el requisito. Esto se debía a que ya se había incentivado la participación de la mujer en todas las regiones del país. En contraposición Ángela Ospina, ex vicepresidenta del Partido, afirmó en la entrevista del 17 de enero de 2017, que el Partido tiene un número relativamente alto de congresistas (10) pero estas mujeres llegaron por su propio trabajo y no por la colaboración del Partido ni de la Secretaría de la Mujer directamente.

Respecto a la financiación del partido a los candidatos se conoce no suministran recursos a las campañas políticas, solo dan el aval. (Entrevista a Galvis, 17 de febrero de 2017). Según Gutiérrez Galvis (2015) la financiación que consiguen los candidatos del Partido Conservador es sobre todo por medio de aportes de empresarios y organizaciones internacionales. Por otra parte, la Secretaría de la Mujer se dedica a las capacitaciones de liderazgo, que más adelante se explicarán, en las que se enseña sobre financiación pero hay una limitante en la medida en que no hay seguimiento a las campañas por lo que las mujeres terminan desistiendo. (Entrevista a Galvis 17 de febrero de 2017).

Por otra parte, el acompañamiento que hace el Partido en general y en particular la Secretaría de la Mujer en el época electoral y posterior no resulta ser del todo eficiente, como demostraron las concejales entrevistadas, Gloria Díaz, de Bogotá, y Betty Camacho Santamaría, de Barbosa (Santander), el Partido le interesa dar avales sin garantizar apoyo en financiación ni político. En el caso de Gloria Díaz, el Partido en un principio no quiso darle el aval para ser edil de la localidad III de Santa Fe, y recibió el aval del Partido Cambio Radical. En el 2008 aspiró a ser concejal con el Partido Conservador y no salió elegida, pero en el 2015 sí ganó las elecciones con el apoyo del Senador Jorge Hernando Pedraza. Mientras en el caso de Betty Camacho, la primera vez que fue concejal fue con el aval de Alas Equipo Colombia y hasta el momento lleva tres periodos como concejal del Partido Conservador. Afirma que no ha recibido apoyo del Partido además del aval, “nada los partidos nos dejan solos nunca atiende una llamada ni mensajes contestan ellos no se interesan sino en dar los avales y que los líderes les consigan los votos para ellos llegar arriba.” (Entrevista 17 de febrero de 2017). Lo que significa que en las prácticas electorales ha incrementado la inclusión en la medida en que se ven más mujeres en las listas (Ver anexo 1 y 2). Pero el apoyo de la Secretaría y del Partido en general todavía es vago.

II.iii Los programas de la Secretaría de la Mujer

Para que la Secretaría pueda mostrar resultados dentro del Partido cada año hace diferentes programas dirigidos a mujeres conservadoras, simpatizantes y en algunos casos permite la entrada de mujeres militantes de otros movimientos o partidos políticos. El principal programa que tienen son las capacitaciones de liderazgo que se hacen en cada municipio donde hay representantes de mujeres para que a nivel electoral la mujer participe. Estas capacitaciones están dirigidas a mujeres militantes porque su objetivo es que lleguen a ser candidatas y salgan electas. Estos espacios están divididos en tres partes, la primera es donde se explican los principios y valores del Partido.⁸ En la segunda parte se expone el tema de central que puede ser sobre el marketing político, el liderazgo político o la financiación de la campaña política. Por último, en el 2015 se incluyó el tema de inteligencia emocional, siendo la tercera parte de las capacitaciones. Esto se hizo porque la Secretaría vio que había una necesidad en las mujeres de comprender que son diferentes emocionalmente a los hombres y que esas diferencias pueden ser fortalezas o debilidades en la vida política. “La inteligencia emocional es la capacidad de captar las emociones del grupo y conducirla a resultados positivos.” (Frase del taller, presentación 20 de agosto de 2015)

Otro de los programas que tienen es “Derechos de la mujer” en el que se capacita a las mujeres conservadoras y no conservadoras sobre las legislaciones internacionales y nacionales que protegen los derechos de la mujer. Los derechos que defienden son el derecho a la igualdad, a la libertad, a la participación política, a la propiedad privada, al desarrollo, a la dignidad humana y al respeto por los valores y morales, derecho a la salud del ser humano desde el inicio hasta el final natural de su vida, a la protección integral de la familia como escuela de valores, a la conservación del medio ambiente, al trabajo y la igualdad salarial. (Derecho a nuestros derechos, García Burgos, 2013). En este caso se puede interpretar que los derechos que defiende el Partido están acordes a los principios básicos del conservadurismo. Por ejemplo, el derecho a la vida hace explícito que como conservadores están en contra del aborto y de la eutanasia. Igualmente, el derecho a la familia se entiende como el núcleo esencial de la sociedad que tiene como función transmitir los valores.

Paralelo a este programa está “La prevención Conserva tu vida”, que trata sobre la prevención de cáncer de seno, siendo una de las propuestas principales de la Senadora Nora García Burgos. Este programa, está abierto a todas las mujeres interesadas, no es presencial como un taller, es transmitido por redes sociales y en la página de la Secretaría de la Mujer. Además, está apoyado por el Instituto

⁸ Dios, la Ley Natural es la que rige la humanidad, la persona humana tiene dignidad y debe respetarse, existe una moral universal, la razón humana tiene límites, el ser humano es libre, la civilización, la cultura, la tradición, la estabilidad social requiere autoridad fuerte y legalidad, la propiedad privada es un derecho natural, la equidad y la justicia social reflejan la solidaridad y el amor cristiano, y la autonomía local del poder. (Manual del Conservador 2001)

Nacional de Cancerología para asesorar en los conocimientos técnicos en el autoexamen de seno y demás medidas de prevención, siendo de los más visibles en redes sociales de la Secretaría de la Mujer junto con las campañas en contra de la violencia de género.

El programa que según Soraya Galvis Cobo ha sido un éxito es “Mujer, familia y posconflicto” que empezó en el 2016 y continuará haciéndose este año. La financiación en su totalidad es de la Fundación Konrad Adenauer, lo que ha permitido que llegasen a municipios donde la violencia fue y es fuerte, por ejemplo en Aguachica (Cesar), Ocaña (Norte de Santander), Medellín (Antioquia) y otros municipios de ese departamento; a Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Atlántico. Se desarrolla con el acompañamiento de una experta en temas de paz, un equipo de profesionales en la Ley de Víctimas y la propia Galvis Cobo. Al igual que en las capacitaciones de liderazgo se inicia con la presentación de los principios y valores conservadores, también se incluye el tema de inteligencia emocional pero en este caso va dirigido a la confrontación de los posibles traumas del conflicto en las mujeres. Se hablan sobre las diferencias entre el género masculino y femenino en relación con el conflicto, puesto que en el conflicto colombiano la mujer fue instrumento de guerra y el Partido quiere hacer énfasis en el reconocimiento de este factor diferenciador. Además, se busca comprender la magnitud de los hechos de violencia de los que fueron víctimas las mujeres ultrajadas por las guerrillas, los paramilitares, la delincuencia común y las Fuerzas Militares.

En medio de este programa han encontrado demandas de las mujeres víctimas y las mujeres reinsertadas de las guerrillas o del paramilitarismo, quienes piden acompañamiento en su recuperación emocional y física, pues no cuentan con el personal médico que atienda sus necesidades en los municipios y zonas rurales donde viven. Han escuchado testimonios de guerra en donde mujeres víctimas y reinsertadas quieren reconciliarse. Como resultado de “Mujer, familia y posconflicto” va surgir un programa este año sobre “Emprenderismo y empresarismo motivacional” dirigido a las mujeres víctimas.

A pesar de los logros mostrados por la Secretaría de la Mujer, al interior del Partido hay críticas frente a la posibilidad de acceder a los programas. En la entrevista que se realizó a Ángela Ospina de Nichols afirmaba “La secretaría hace un trabajo pero está muy lejos de ser óptimo, los foros de discusión programática no los conozco. Se desarrollan actividades con temas de salud, la prevención del cáncer de mama; dar conferencias sobre la capacidad emocional, sobre los valores conservadores. Sin embargo, no se puede hacer la relación directa con que estas actividades van a impactar en la participación política de la mujer.” (Entrevista 17 de enero de 2017). No obstante, los programas de la Secretaría no tienen solo un objetivo, además de capacitar en el liderazgo político, pretenden que se den espacios para escuchar y debatir las problemáticas de las mujeres del país.

II .iv La articulación de los grupos bases de la Secretaría de la Mujer

Desde los Estatutos del PC de 2005 se estipuló a creación de los grupos bases. Según el artículo 3, estos grupos funcionan como órganos de participación que trabajan conjuntamente con los directorios distritales y municipales. Estos a su vez hacen parte de los grupos bases regionales que agrupan varios municipios. En el caso de los grupos bases de las ciudades se pueden dividir estos grupos entre barrios. Finalmente, los grupos bases responden al Directorio Nacional que fija los proyectos que deben hacer.

Estos grupos bases pueden ser de tipo político o social, lo políticos están encargados de crear o promover políticas del Partido y apoyar a nivel electoral en las zonas donde estén ubicados. Funcionan sobre todo en época electoral donde dan a conocer a los candidatos y las propuestas electorales. Por otra parte, los grupos bases sociales están encargados de generar proyectos sociales que estén alineados con los principios del Partido, por ejemplo, la construcción y mantenimiento de escuelas, la prevención de desastres naturales, la economía familiar. Igualmente, deben estar en contacto con las Juntas de Acción Comunal del barrio o vereda según sea el caso. (Sánchez, 2009)

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría hace uso de los grupos bases que se encuentran a nivel territorial y sectorial. En primera instancia, hay grupos de mujeres en los diferentes directorios departamentales y municipales. Asimismo, hay grupos de mujeres trabajadoras, campesinas, de etnias y jóvenes. Es en estos grupos en donde se capacitan a las mujeres para la participación política, se reciben las demandas de las simpatizantes y se trabaja por las necesidades que tienen las mujeres según el contexto. La articulación se da en la medida en que desde el nivel central, la secretaria Soraya Galvis Cobo visita cada Directorio Regional para establecer cómo se están desarrollando los programas de la Secretaría de la Mujer. (Entrevista con Soraya Galvis Cobo, 13 de febrero de 2017). No obstante, los grupos bases de mujeres no están socializados entre todas las mujeres del Partido ni hay estadísticas del Partido donde se pueda saber con exactitud cuáles existen ni cómo trabajan. Para la ex vicepresidenta del Partido Conservador, Ángela Ospina de Nichols (entrevista 17 de enero de 2017), los grupos de organizaciones de mujeres no están articulados como deberían, pues el Partido no sabe cuántas mujeres hay en el partido, ni cuántas hay en cada grupo local ni sectorial, ni cómo participan. La manera en la que se puede evidenciar la falta de articulación de los directorios locales con el Directorio Nacional es en la Convención Nacional. En el 2016 fue la última Convención partidaria, Ospina resalta que no se veía la participación de mujeres que representaran una organización de mujeres. Eso expone la falta de cohesión de las mujeres conservadoras. “¿Cuántas organizaciones de mujeres conservadoras hay creadas en el país? Como vicepresidenta del Partido por dos años no sé dar respuesta. Dentro de estos grupos de organizaciones de mujeres ¿Cuántos hacen parte de organizaciones de mujeres campesinas? ¿Cuántos hacen parte de mujeres

profesionales? ¿Cuántas mujeres están? ¿Cómo participan?” (Entrevista de 17 de enero de 2017) Por lo tanto, no hay articulación de los grupos bases de la Secretaría de la Mujer porque se desconoce su existencia a pesar de que están estipulados en los Estatutos.

III. La democracia interna del Partido Conservador a partir de la Constitución de 1991

III.i Evolución de la democracia Interna del Partido Conservador

Con la Constitución de 1991 que se institucionalizan los partidos políticos y la democracia interna de estos, entendiendo que Colombia al ser un Estado democrático necesita organizaciones que en sus prácticas internas actúen como tal, con competencia y el derecho a elegir y ser elegido. Sin embargo, el artículo 107⁹ no es lo suficientemente claro con la manera en que los partidos serían democráticos. Fue con la ley 130 de 1994 con la que se reglamenta que los partidos políticos deben especificar en los estatutos, la selección de directivas nacionales de los partidos, las consultas internas y la organización electoral para la escoger a los candidatos que competirían en las elecciones. Asimismo, se dispone la necesidad de que los partidos políticos cuenten con Estatutos que organicen la democracia interna.

La ley 130 de 1994 en el artículo 3 reglamenta que para constituir un partido debe tener estatutos escritos donde estén claros los lineamientos del Partido sus principios y la manera en la que se materializa la democracia interna. Sin embargo, los partidos no cumplieron de manera concreta con la presentación de los estatutos ni con incluir la democracia interna en las prácticas. La ley dictó las medidas que debían tomar los partidos para la financiación y la participación en las campañas electorales pero los partidos no cumplieron por lo que fue necesaria la Reforma Política de 2003. En un contexto donde se proliferaron los partidos por la falta de umbral electoral, la reforma reglamentó la democracia interna de los partidos que definía que los partidos o movimientos podían celebrar consultas populares o internas en los partidos de acuerdo a sus estatutos.

Posteriormente, en el 2009 hubo una nueva Reforma Política que contempló nuevos cambios para el sistema electoral pues el proceso democracia interna no era lo suficientemente contundente (Jaramillo, 2007). Las Reforma de 2009 tiene entre sus principios la equidad de género, la transparencia, la objetividad, la moralidad y el deber de transmitir los programas políticos. Esta se dio porque los partidos políticos estaban siendo permeados por parapolítica y corrupción. Igualmente, las demandas de incluir la pluralidad y diversidad en la democracia interna estaban inmersas en el proyecto de la Reforma, sin embargo, luego de los debates en el Congreso se eliminaron los artículos

⁹ Artículo 107: Se garantiza a todos los nacionales el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos. (Constitución de 1991)

que trataban el tema. (Revista Semana, 2009) La Reforma entonces no logró implantar la obligatoriedad de una cuota de inclusión de la mujer o de las minorías dentro de los partidos políticos o movimientos¹⁰.

Frente a las reformas constitucionales el partido Conservador se moderniza tomando como base los principios institucionalizados en *Programa Conservador de 1849* y los demás manuales de conservadurismo para los Estatutos del 2005 (Gutiérrez Galvis, 2015). En estos en el título IV hace referencia a los mecanismos de participación y la democracia interna del partido. Es allí donde se establecen las consultas populares los mecanismos que garanticen la participación de los miembros del partido y estas podrán ser abiertas o internas. De esta manera se describe la manera en que los miembros decidirán acerca de quiénes serán los directores del Partido, elegir candidatos a cargos unipersonales como la Presidencia, conformar las listas de los candidatos al Congreso y autorizar alianzas para apoyar candidatos de otros partidos.

III.ii La selección de candidaturas para el Congreso

La selección de candidaturas es una de las variables para entender la democracia interna de un partido político. En el Partido Conservador se establecieron unos parámetros en los Estatutos acordes a las reformas políticas de 2003 y 2009. De acuerdo a esto se espera que el Partido busque que las mujeres estén presentes en las listas y que finalmente terminen siendo elegidas. En términos electorales, sí ha aumentado el número de mujeres que están en las listas para las elecciones del Senado y la Cámara de Representantes. Analizando las candidaturas desde el año 1998 hasta las últimas elecciones de 2014, el número de mujeres en las listas como electas por el Partido Conservador aumenta progresivamente. (Ver anexo 1 y 2. Comportamiento de la selección de candidaturas del Partido Conservador a la Cámara de Representantes). No obstante, más allá de las cifras es importante entender la manera en la que llegan a obtener el aval del Partido y las curules.

El Partido Conservador efectivamente sí ha aumentado el número de mujeres candidatas, esto se debe a diferentes factores. En primera instancia puede estar la normativa que lo ha permitido. Luego de que se proclamó Ley 1475 de 2011, los partidos políticos tuvieron que adoptar la cuota del 30% de mujeres en la conformación de las listas de candidatos a cargos de elección popular. Sin embargo, según un informe del Departamento de la Función Pública “Informe sobre la participación femenina en el desempeño de cargos directivos de la administración pública colombiana” (2014) se afirma que la reforma electoral que se propuso en la Ley 1475 no implicó un aumento significativo en la elección

¹⁰ Eso se debió a que los congresistas de la Bancada Cristiana (Ricardo Arias, Édgar Espíndola, Enrique Gómez, Víctor Velásquez, Jacobo Faustino Gómez, Charles Shultz, Claudia Rodríguez de Castellanos y Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Virgüez y Efraín Torrado) asociaron la pluralidad y diversidad con la homosexualidad. (Revista Semana, 2009) (Página web Universo Cristiano, 2009)

de las mujeres en los cargos de elección. Aunque reconoce la importancia de incluir leyes para la igualdad de género. En segunda instancia, las demandas y las presiones por la participación en política que han hecho las mujeres conservadoras, bien sea desde la Secretaría de la Mujer o por su propia cuenta. Paralelo a la búsqueda por la participación electoral se debe indagar por las maneras en las que una mujer puede conseguir el aval de un partido político.

Hay mujeres que pueden llegar a las altas jerarquías del Partido por sus relaciones de parentesco mientras que otras vienen desde las bases y se posicionan por su cuenta. En cuanto a las curules o cargos públicos heredados, Batlle y Barrios (2014) afirman que lo que permite que una mujer llegue a ser candidata es que sea parte de grupos políticos no institucionales como familias reconocidas localmente. Así mismo, la oportunidad de las mujeres en participar como candidatas está ligada con los líderes políticos locales que controlan la política. (Velasco y Pedraza, 2014). En el caso del Partido Conservador, ocurre lo mismo a nivel local, pues es donde las mujeres tienen que hacer más esfuerzos para ser candidatas. Según Soraya Galvis Cobo, las mujeres deben buscar la financiación de la campaña y el apoyo del respectivo directorio local del partido. Desde ahí empieza la dificultad pues los grupos políticos y económicos locales prefieren invertir en las campañas que están aseguradas, es decir, en los candidatos hombres. Igualmente, el Partido prefiere asegurar los cargos de elección popular optando por los hombres. (Entrevista a la Soraya Galvis Cobo, 13 de febrero de 2017).

Según Triana (2016), en la selección de candidaturas pueden haber “mujeres relleno” que son las que sirven para cumplir con el requisito de la cuota del 30%, pero estas mujeres no se les da un apoyo político ni económico para que lleguen a ocupar los cargos públicos. Además, esto significa que las mujeres no representan ninguna competencia para los hombres candidatos. En el caso del Partido Conservador, según Ana María Pedraza-miembro del partido-ocurre este fenómeno sobre todo en las regiones, donde son los hombres los que cooptan la política, “se busca la más débil para que el fuerte no se vea amenazado” (Entrevista realizada a Pedraza 2016). Para la ex vicepresidente del Partido Conservador, Ángela Ospina de Nichols, el partido hace un esfuerzo importante para incentivar y promover que las mujeres participen en las listas. Pero cree que la mujer está como un “comodín”, a pesar del número relativamente alto de congresistas mujeres. Esto lo afirma porque considera que las mujeres llegaron a estos cargos de elección popular por su trabajo propio y no por el trabajo del Partido.

En el caso específico de las concejales entrevistadas, Betty Camacho Santamaría (concejala de Barbosa, Santander) y Gloria Díaz Martínez (concejala de Bogotá), en un principio tuvieron que recurrir a otros partidos políticos para entrar a la política. Partidos como Alas Equipo Colombia o Cambio Radical fueron los primeros en darles el aval y a pesar de eso, ellas decidieron buscar la manera de entrar en el Partido Conservador porque era con el que sentían más afinidad ideológica. (Entrevistas 28 de enero y 17 de febrero de 2017). En el caso de las candidatas a la Cámara de

Representantes también sucedió, algunas candidatas recurrían a otro partido político que les diera el aval y en cuanto lograban conseguir reconocimiento, buscaban entrar al Partido Conservador. (Ver anexo 3. Candidatas a la Cámara de Representantes desde 1998 hasta 2014).

En el proceso de selección de candidaturas el Partido Conservador ha posibilitado que se hagan consultas abiertas cuando el Directorio Nacional o los directorios regionales lo propongan. De acuerdo a eso, en el 2015 para las elecciones de Alcaldes, en 15 municipios se hicieron consultas, de los cuales se presentaron 85% de hombres frente a un 15%. (Rodríguez Pico, 2016). Lo que implica que no se ha llegado a tener una igualdad frente a las mujeres y los hombres que desean ser precandidatos y candidatos.

A pesar de que es evidente el aumento de las candidaturas femeninas dentro del Partido, no se ha logrado que los simpatizantes y miembros conservadores voten por las mujeres. En las elecciones al Congreso desde el año 1998 hasta el 2014 se ha visto un incremento en el número de mujeres que están en las listas del Partido. Además, se han presentado mujeres que no hacen parte de las élites del Partido. En las elecciones a la Cámara de Representantes de 1998 y 2002 fueron las mismas mujeres las que participaron y salían elegidas. Hubo un avance que se reflejó en el incremento de mujeres candidatas, siendo que en 1998 y 2002 hubo seis candidatas, en 2006 hubo 13, en las siguientes elecciones 22 y en el 2014 hubo 50. (Ver anexo 3 y 4. Mujeres candidatas Cámara de Representantes y al Senado de la República (1998-2014)).

III.iii El liderazgo de la mujer conservadora

Según Cedillo Delgado, el liderazgo en los partidos políticos se explica de acuerdo a tres tipos de líderes, el rutinario, el innovador y el promotor. (pág., 85). El líder rutinario es el que llega a una organización ya constituida y se convierte en el líder sin objeciones. El innovador es el que llega a transformar la organización que ha quedado estancada y el promotor es el que crea una organización. En el caso particular de las mujeres el Partido Conservador resultan ser líderes innovadoras, que por medio de la Secretaría de la Mujer o por su cuenta han renovado al Partido. El hecho de que haya nuevas y más mujeres dentro de las listas de candidaturas, como se expuso antes, demuestra que las mujeres se están haciendo líderes dentro del Partido y dentro del electorado conservador. No obstante, las mujeres no han logrado reunir todas las expectativas de los conservadores pues su habilidad de motivar e influir en las decisiones partidarias no ha sido suficiente. Como se demostró con la candidatura presidencial de Noemí Sanín en el 2010 se vio como el Partido la abandonó pese a obtener el apoyo en la consulta partidista con un 6,13% de votos en las elecciones. (Basset, 2012). No fue capaz de mantener al Partido unido, sin embargo después de dos períodos presidenciales en el que el Partido no tuvo candidato propio y apoyó a Álvaro Uribe Vélez, era un logro para haber sacado una candidata.

Cuatro años más tarde la candidata fue Marta Lucía Ramírez que había estado compitiendo con Noemí en la consulta anterior, obteniendo el 9,15 % de votos. Esto se le atribuye a que Marta Lucía Ramírez ya era una figura relevante en el país pero no dentro del Partido, porque no contaba con historial partidista. En las elecciones presidenciales de 2014 tuvo el tercer lugar con 1.992.760 votos, 15,52 %. Sin embargo, su campaña estuvo permeada por críticas de sus copartidarios, los congresistas de la bancada conservadora no estaban de acuerdo con su candidatura porque pretendían seguir apoyando la reelección de Juan Manuel Santos. (Periódico El Tiempo, 25 de mayo de 2014).

Por otra parte, la fuerza política del Partido Conservador hoy en día se sustenta en la bancada del Congreso de la República. (Entrevista Ángela Ospina, 13 de enero de 2017) Por lo tanto es relevante mostrar cuáles mujeres han sido las candidatas del Partido Conservador a la Cámara de Representantes y al Senado desde 1998 hasta 2014. (Ver anexo 3 y 4). Algunas mujeres como Myriam Paredes Aguirre que se ha convertido en líder regional y luego a nivel nacional, que consigue influir en las decisiones del Partido. Otro ejemplo es Marta Lucía Ramírez que a pesar de no haber tenido historial partidista llegó a ser candidata a la Presidencia, actualmente es una de las voces fuertes del Partido, aunque no ha llegado a mantener unido el Partido sí es una líder innovadora. (Ver anexo 5. Comparación entre la vida política de Myriam Paredes Aguirre y Marta Lucía Ramírez).

En términos estadísticos, en las elecciones locales de 2011 el Partido contaba con 4865 candidatas para cargos de elección popular, 17 diputadas, 52 alcaldesas, 420 concejales y 10 congresistas (Estadísticas del Partido Conservador, disponibles en <https://www.youtube.com/watch?v=CNe9h2HmEK>) Mientras que en las elecciones de 2015 contaban con 465 mujeres concejales, tenemos 46 mujeres alcaldesas en todo el país, 9 diputadas a la Asamblea. (Entrevista con Soraya Galvis, 17 de febrero 2017)

III.iv La descentralización del partido político

Para entender el nivel de descentralización del Partido primero se debe describir la estructura de la organización. En primer lugar está el Directorio Nacional conformado por la Presidencia del Partido, la Vicepresidencia, la Secretaría General que tiene a su cargo las Secretarías de la Política, la de Militantes, y la de Comunicaciones y Prensa. Paralelo a estas se encuentran las Secretarías de la Mujer, de Nuevas Generaciones y la de Etnias. Esta estructura se replica en los directorios departamentales, distritales, municipales y locales. (Sánchez, 2009). Por lo tanto, sí hay una descentralización en la organización pues hay presencia del Partido a nivel local. No obstante, se deben ver en qué medida pueden influir los directorios locales al Directorio Nacional y a los demás órganos de dirección (Convención Nacional, la Bancada del Congreso y la Conferencia de Directorios Regionales).

La influencia que tienen los grupos bases, que son los órganos de participación del Partido Conservador, no tienen una verdadera influencia en los órganos de dirección nacional. Por ejemplo, la Bancada Conservadora del Congreso tiene poder en las decisiones que se toman, sin embargo parece cooptar las decisiones e impedir que a nivel local se tenga más autonomía. “La estructura que tiene el Partido y la influencia tan grande que hay sobre todo de la Bancada Conservadora impide esa participación democrática.” (Ángela Ospina, Entrevista 17 de enero de 2017). Esto se comprueba con el testimonio de Gloria Díaz, concejal de Bogotá, que afirma que el Senador Pedraza fue el que la apoyo en su candidatura desde el momento en el que el Partido, desde la Dirección Distrital de Bogotá, no le daba el aval. (Entrevista 28 de enero de 2017) Es decir, que incluso los Congresistas deben dar su permiso para que el Partido dé los avales a las candidaturas. Esto demuestra que el Partido a pesar de que en los Estatutos y en el Manual Conservador¹¹ tenga como principio la descentralización no lo aplica.

Según los Estatutos del Partido de 2015 los órganos de participación, los grupos bases que se expusieron en el capítulo anterior, sirven para fortalecer la autonomía regional del Partido.¹² Sin embargo, tiende a haber un centralismo en la toma de decisiones cuando el Directorio Nacional debe dar el reconocimiento de las acciones que hacen los directorios locales y los grupos bases. Según el artículo 81 de los Estatutos, los grupos bases tienen derecho a nombrar delegados, con voz y voto, ante la Convención Nacional, siempre que tengan el reconocimiento del Directorio Nacional. (2015, pág. 50) En el mismo artículo se afirma que el Directorio Nacional es el que dicta los reglamentos de los grupos bases del Partido respecto a su estructura, los requisitos de los integrantes y las elecciones de sus directivas. Esto significa que en realidad no hay descentralización pues todo tiene que ser autorizado por el Directorio Nacional.

Desde el nivel electoral el Partido es de regiones, puesto que tiene departamentos del país en donde tradicionalmente presenta candidatos y obtiene curules en el Congreso, las tradicionales son Antioquia, Nariño, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Huila y Risaralda. Mientras que en otras regiones del país no consiguen electorado como en el Caribe, en los Llanos Orientales y la Amazonía. (Basset, 2012). Esto en gran medida responde a que el Partido no ha tenido una fuerte relación con los simpatizantes, pues su presencia se ha concentrado en el centro del país, quedando

¹¹ Artículo 15. Son deberes y obligaciones de los militantes del Partido, los siguientes: 2. Contribuir al fortalecimiento de la descentralización (Estatutos del Partido Conservador, 2015, pág., 15)

El conservatismo tiene inclinación filosófica hacia la descentralización y a favor de las comunidades locales. Para lograr el equilibrio de las regiones, crear numerosos polos de desarrollo, fomentar la participación comunitaria, afianzar la unidad y el orden, es urgente continuar con el proceso de descentralización, iniciado en el Partido Conservador. (Manual Conservador, 2005. pg. 9)

¹² Artículo 76. La organización local del Partido se rige por el principio de unidad política con autonomía regional y se construye desde el barrio o la vereda. (Estatutos del Partido Conservador, 2015, pág., 49)

renegados este grupo y los posibles candidatos de las regiones donde la presencia del PC es más reducida.

IV. Conclusiones

I.

Como resultado de esta investigación se pudo observar que, con la creación e implementación de la SM, el Partido Conservador ha avanzado en su proceso de democratización. 1) Se abrieron espacios para la inclusión de la mujer, lo que ha permitido que en la selección de candidaturas haya aumentado la presencia femenina. 2) los programas de la Secretaría de la Mujer han promovido el liderazgo, no obstante el liderazgo no ha sido resultado únicamente del trabajo de la SM sino que por sus propios esfuerzos algunas conservadoras obtienen posiciones relevantes. De igual forma, los grupos bases de la SM no se lograron identificar más allá de los que se describen en los estatutos y en la entrevista con Soraya Galvis Cobo. Lo que permite afirmar que la SM aún no ha logrado implementar este instrumento para así contribuir a la descentralización del partido.

II.

La inclusión de la mujer se analizó desde las posturas doctrinales, teniendo en cuenta que el Partido se caracteriza por estar inserto a las tradiciones, las cuales se han ido transformado en la manera de entender a la mujer conservadora. La mujer ahora trabaja por mantener los valores y principios en la sociedad y no solo en la familia. Igualmente, con los cambios en la estructura del Partido y la creación de la SM se le incluyó, teniendo presidentas y vicepresidentas del Directorio Nacional y de directorios regionales. La adopción de políticas de inclusión se institucionalizaron en los estatutos y se materializaron en las prácticas electorales. Ha aumentado el interés de los miembros conservadores en cumplir con la cuota del 30% de participación de la mujer. Aunque no hay un acompañamiento directo por parte del PC hacia las candidatas, solamente da los avales, pues no apoya en la financiación ni hay acompañamiento posterior a las elecciones.

Lo anterior influye en la selección de candidaturas, el aumento de mujeres candidatas y electas del PC para las elecciones del Congreso (1998-2014) da un balance positivo. Entendiendo que es un proceso que se viene dando desde 2009, con la SM, se espera que los resultados a largo plazo sean mejores. Los efectos de la Ley 1475 de 2011 (cuota femenina 30%) no son significativos en la medida que tener más candidatas no ha redundado en un mayor número de electas como esperaba. De igual forma, se identificó que la manera de llegar a obtener la candidatura afecta en la democratización pues hay candidatas que heredan el aval y el electorado del Partido, lo que dificulta a las bases llegar al poder. Además, el fenómeno de las mujeres “relleno” para cumplir con la cuota del 30% de candidatas se mantiene sobre todo a nivel local. La financiación genera un problema para las candidatas pues no se les garantiza la participación si no cuentan con los recursos. Además, se

encontraron casos en los que las candidatas tuvieron que optar por el aval de partidos distintos al Conservador.

III.

Por otra parte, los programas de la SM han aumentado el liderazgo de la mujer, lo que ha promovido su participación política, como se evidenció anteriormente. Los programas de la SM se han realizado con el fin de empoderar a las conservadoras dentro del Partido para que sean futuras candidatas y logren llegar al poder. Asimismo, los espacios de diálogo de los programas permiten que se reciban demandas de mujeres conservadoras e incluso de mujeres de otras posiciones políticas. El trabajo de la SM no ha tenido un impacto inmediato, no se puede afirmar que la SM haya aumentado el número de candidatas o de elegidas por sí sola, pero se puede afirmar que ha dado visibilidad de las conservadoras ante los miembros y simpatizantes del PC. No obstante, se debe reconocer que las mujeres, independientemente de la SM, abrieron un espacio dentro de la organización, figuras como Marta Lucia Ramírez o Myriam Paredes lograron su liderazgo sin la SM. Lo que demuestra que la democracia interna del PC no se hizo solamente desde la institucionalización de una organización de mujeres sino a través de las exigencias de los miembros.

IV.

Respecto a la articulación de los grupos bases del Partido en general y en particular de la Secretaría de la Mujer no se logró comprobar la existencia de estos en la realidad. Están en los estatutos pero el Partido y sus miembros desconocen cuántos ni cuáles hay conformados. Lo cual implica que no hay una articulación de los grupos bases con la dirección nacional del Partido. Por lo tanto, los grupos bases no han promovido la descentralización a nivel local porque los órganos de dirección toman las decisiones políticas, programáticas y electorales sin tener en cuenta las demandas de los miembros y simpatizantes del partido. A pesar de que sí existe descentralización de la organización, pues hay órganos de dirección a nivel local, no hay participación local que pueda influir en las decisiones del Directorio Nacional ni en la Convención Nacional.

Reflexiones adicionales

En el desarrollo de este caso de estudio se identificaron posibles escenarios de investigación sobre los partidos políticos y específicamente sobre el PC. Es posible analizar cómo la adopción del voto preferente, opcional tanto para los partidos como para los ciudadanos, que se instauró con la Reforma Política de 2003 para las elecciones plurinominales repercutió en la democratización de los partidos y movimientos, puesto que permite que el electorado pueda escoger al partido y al candidato de su preferencia independientemente del orden de la lista propuesto por el partido que opte por este tipo de forma de votación y candidatura. Sin embargo, con la reforma electoral que se está planteando en este momento se está proponiendo volver a retomar las listas cerradas y bloqueadas, que

caracterizaron el sistema por más de 60 años.- Esto con el argumento de fomentar “la disciplina partidista” y fomentar mayores esfuerzos para la democratización interna de estas organizaciones.¹³ Por otra parte, el fenómeno del “Uribismo” hizo que el PC se dedicara a hacer coaliciones con los gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2010) dejando a un lado sus propios candidatos. Sumado a lo anterior, el efecto que tuvo el escándalo de la Parapolítica en el PC, hizo que perdiera liderazgo en el país y algunas figuras del conservadurismo abandonaran la organización.

En el estudio de la democracia interna es importante analizarla a la luz de otros partidos colombianos, porque de esta manera se puede entender si las legislaciones han contribuido definitivamente a la democratización, o si por el contrario, continuamos teniendo organizaciones oligárquicas dentro del sistema democrático como afirmaba Michells. Por otra parte, la visibilidad de las mujeres en la política debe seguir siendo un tema recurrente, específicamente en Colombia, donde los procesos de inclusión de género están teniendo relevancia tanto política como socialmente. Si bien, existen estudios de género sobre la participación política no se han abordado desde los términos de la democracia interna de un partido político.

¹³ Una de las propuestas de la Misión Electoral Especial, entre otras. (MOE, 2017)

Biografía

- Acuña Villarraga. (2009). Partidos políticos y procesos de selección interna de candidatos en Colombia / Political parties and candidates internal selection process in Colombia. *Análisis Político*, (66), 145.
- Amundsen, I. (2016). Democratic dynasties? Internal party democracy in Bangladesh. *Party Politics*, 22(1), 49-58.
- Angrosino, M. V. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Arias, J. (1993). *Principios e Ideología del Partido Conservador*. Biblioteca Básica del Conservador Directorio Nacional: Bogotá D.C.
- Basset, Y. (2012). Balance electoral de Colombia 2010. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Bochel, J. & Denver. (1983) "Candidate Selection in the Labour Party: What the selector seek", en *British Journal of Political Science*, Cambridge University Press, Vol. 13, No 1, pp. 45-69.
- Bolleyer, N., Nostitz, F., & Little, C. (2015). Implementing Democratic Equality in Political Parties: Organisational Consequences in the Swedish and the German Pirate Parties. *Scandinavian Political Studies*, 38(2), 158-178.
- Caparrós Valderrama, R. (2008). Robert Michels y las teorías elitista-competitivas de la democracia. En: *Entelequia Revista Interdisciplinar*. Consultado en: <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e06a10.pdf>
- Cedillo Delgado, Rafael. (2009). Origen, liderazgo e ideología de los partidos políticos mexiquenses. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(207), 83-101. Recuperado en 09 de marzo de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182009000300005&lng=es&tlng=es.
- Congreso de Colombia. (Julio de 2003) Acto Legislativo 01 De 2003 Por el cual se adopta una Reforma Política Constitucional y se dictan otras disposiciones
- Congreso de Colombia. (julio de 2009) Acto Legislativo 01 De 2009. Por el cual se modifican y adicionan unos artículos de la Constitución Política de Colombia.
- Congreso de Colombia. (Marzo 23 de 1994). Ley 130 de 1994 (Marzo 23)"Por la cual se dicta el estatuto básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones".
- Congreso de Colombia. (Julio 14 de 2011). Ley 1475 (Julio 14) "Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones".
- Contreras Romero, Valente Alberto. (2012). Internal democracy in political parties: the PRI's secret garden. *Estudios políticos (México)*, (27), from http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162012000300004&lng=en&tlng=en.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2162-167.
- Duverger, M (2002). *Los partidos políticos*. Fondos de Cultura Económica, México.
- Entrevista Ana María Pedraza, miembro del Partido Conservador, oficina de género Marta Lucía Ramírez. 25 de agosto de 2016, Bogotá D.C.
- Erickson L. y Carty, R.K.(1991) Parties and candidate selection in the 1988 Canadian General Election, en *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, Vol. 24. No 2, 1991, pp. 331-349. Canadian Political Science Association and the Société québécoise de science politique.
- Estatutos del Partido Conservador, (21 de abril de 2015) Resolución 0578 Consejo Nacional Electoral
- Freidenberg, F. (2005) "Selección de candidatos, partidos y democracia en los países andinos", en

- Freidenberg, F. (2005) "Selección de candidatos, partidos y democracia en los países andinos", en Kristen Sample y Daniel Zovatto (edit.). Democracia en la región andina, Transparencia e IDEA, pp. 61-91.
- Freidenberg, F. (2006). Democracia interna: reto ineludible de los partidos políticos.
- Freidenberg, F. Y Alcántara Sáez, M. (2009). Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático. Universidad de Salamanca.
- Freidenberg, F., & Došek, T. (2016). La selección de candidaturas presidenciales en México Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos. (Spanish). *Política Y Gobierno*, 23(2), 365-408.
- Gutiérrez Galvis, A. (2015). Papel y empoderamiento institucional de la mujer en la organización del partido conservador colombiano 2000-2011. Facultad de Ciencia Política y Gobierno.
- Hersey, P., & Blanchard, K. H. (1986). *Psychology for managers: Situational leadership's theory and techniques*. São Paulo: Editora Pedagógica Universitaria.
- Jaramillo, F. (2007). *Revista Semana*. ¿Cuál es la democracia interna de los partidos políticos? Consultar en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/cual-democracia-interna-partidos/87535-3>
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2), Art. 43.
- Kristen Sample y Daniel Zovatto (edit.). Democracia en la región andina, Transparencia e IDEA, pp. 61-91.
- Lenin, V. (1902) ¿Qué Hacer?, Editorial Progreso.
- Lundell, K. (2004). "Determinants of candidate selection: The degree of centralization in comparative perspective", en *Party Politics*, Vol 10. No 1, pp. 25-47
- Manual del Conservador. (1996) Colombia: Directorio Nacional Conservador.
- Manual del Conservador. (2005) Colombia: Directorio Nacional Conservador.
- Martz, J. D. (1999), *Political Parties and Candidate Selection in Venezuela and Colombia*. *Political Science Quarterly*, 114: 639-659
- Michels. R. (1996). Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Morlok, M. (2015). Dos cuestiones clave en la regulación jurídica de los partidos políticos: financiación y democracia interna. *Teoría Y Realidad Constitucional*, (35), 183-201
- MOE. (2017). Propuesta Reforma electoral en Colombia. Consultado en: <http://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/03/Reforma-Electoral-MEE-1.pdf>
- Ojeda Paullada, (2001). Los partidos políticos en México. En: *Revista Jurídica UNAM*.
- Pachano, S. (2005), "Representación, representatividad y partidos en la Región Andina", en *Página Web Organización Nacional De Mujeres Secretaría De La Mujer*. Consultado en: <http://soyconservadora.com/quienes-somos/>
- Página Web Partido Conservador. Convención Nacional del Partido Conservador Colombiano. Consultar en: <http://partidoconservador.com/convencion-nacional-del-partido-y-acreditacion-de-delegados/>
- Partido Conservador Colombiano. (16 de junio de 2005). Estatutos del Partido Conservador Colombiano Resolución 1143 de 2005 Consejo Nacional Electoral
- Pereira, J. & Sánchez, F. (2014). Partidos políticos e inclusión de mujeres en el Caribe colombiano: una mirada desde Cartagena y Barranquilla. *Reflexión Política*, Vol 16, Iss 32, Pp 158-173 (2014), (32), 158.
- Periódico El Tiempo (24 de mayo de 2014) <http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/marta-lucia-ramirez-la-tercera-mayor-votacion-en-las-presidenciales/14035596>
- Picado, H.(2007) "El proceso de selección de candidatos en los partidos de Costa Rica". Informe para el Proyecto de Selección de Candidatos del Observatorio de Instituciones Representativas. Instituto Interuniversitario de Iberoamérica/USAL.
- Pizarro Leongómez, Eduardo y Rodríguez P. Clara Rocío, *Los Retos de la Democracia. Viejas y Nuevas Formas de la política en Colombia y América Latina*, Fundación Foro Nacional por Colombia, Fundación Heinrich Böll, IEPRI

- Randall V and Sva'sand L (2002) Party institutionalization in new democracies. *Party Politics* 8(1): 5–29.
- Revista de Derecho Electoral. N°1. pp.1-17. En: <http://www.tse.go.cr/revista/art/1/frei-denber.pdf>
- Revista Semana. (2009). Los puntos clave de la Reforma Política del gobierno <http://www.semana.com/politica/articulo/los-puntos-clave-reforma-politica-del-gobierno/104253->
- Ribeiro, Pedro Floriano. (2012). Realism and utopia in Robert Michels. *Revista de Sociologia e Política*, 20(44), 31-46.
- Rodríguez Pico, C. (2016) La selección de candidatos como mecanismo de democratización de los partidos y movimientos políticos en las elecciones subnacionales del 2015 en Colombia. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales – CEDAE. Pg. 15-236. Consultado en: http://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/La_seleccion_de_candidatos_como_mecanismo_de_democratizacion.pdf
- Salgado Rodríguez, Vargas Rojas & García Molina (2014). Informe sobre la Participación Femenina en el Desempeño de Cargos Directivos de la Administración Pública Colombiana. Departamento Administrativo de la Función Pública. Consultado en: <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/informe-participacion-femenina-directivos-colombia-2014.pdf>
- Sánchez Medero, G. (2011). Internal democracy in Spanish political parties: Case of the Spanish socialist workers 'party (PSOE). *Revista De Ciencias Sociales*, 17(4), 598-611.
- Sánchez, F. (2004). Partidos políticos en América Central: transformaciones y líneas para su fortalecimiento.
- Sanz de Santamaría, A. (1989). Actores en conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur 1982 -1986. *Historia Crítica*, (2)
- Selznick, P., «Foundations of the theory of organization», en Shafritz, J. M., y Ott, J. S., 1987, *Classics of Organization Theory*, Chicago: Dorsey Press, pp. 119-131.
- Solnit, R. (2014). *Men Explain Things to Me*. Estados Unidos: Haymarket Books
- Tajadura, J. (2004). Partidos políticos y Constitución, Madrid, Civitas,p. 75.
- Tanaka M. (2005) “El colapso de los sistemas de partidos, autoritarismo plebiscitario y los problemas de representación democrática”, en Pizarro Leongómez, Eduardo y Rodríguez P. Clara Rocío, *Los Retos de la Democracia. Viejas y Nuevas Formas de la política en Colombia y América Latina*, Fundación Foro Nacional por Colombia, Fundación Heinrich Böll, IEPRI
- Thompson, I. (2007). Concepto de organización. Consultado en: <http://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>
- Van Biezen, «Constitutionalizing Party Democracy», en *British Journal of Political Science*, 42 (2012), p. 187 y ss.; M. Morlok, «Parteienartikel der Verfassungen im Lichte der Textstufenanalyse», en A. Blan-kenagel (Ed.), *Den Verfassungsstaat nachdenken*, 2014, p. 135
- Vanegas Quintero. (2008). Impacto de la reforma política de 2003 en los partidos y en el sistema de partidos local. El caso de Cali, elecciones 2007. *Perspectivas internacionales: Cali*. Pg. 37-72.
- Verge, T. (2006). *Mujer y partidos políticos en España: las estrategias de los partidos y su impacto institucional, 1978-2004*. (Spanish). *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (115), 165-196.
- VÍRGALA FORURIA, E. (2015). La regulación jurídica de la democracia interna en los partidos políticos y sus problemas en España. *Teoría Y Realidad Constitucional*, (35), 225-280.
- Weber, M. (1969) *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Nueva York, Routledge, 1930; Arthur Mitzman, *The Iron Cage*, Nuevo Brunswick, Transaction.
- Wills, M. (2007). *Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Editorial Norma: Bogotá.
- Wills. M. & García, F. C. (2010). Los partidos colombianos y la representación de las mujeres (1990-2006) ¿Compromiso de fondo o superficial? (Spanish). *Colombia Internacional*, (71), 127-149.
- Zamudio González, L & Arellano Gault, D (2011). Beyond the bureaucracy pathologies: introducing organizational theory into the study of IO's. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(213), 27-50. Retrieved October 30, 2016, from

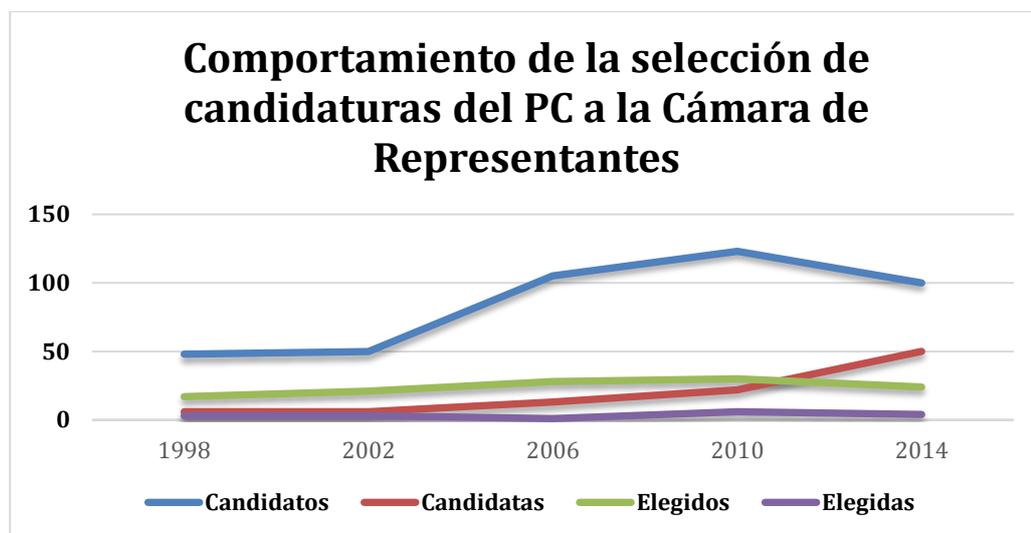
Anexos

Anexo 1.

Comportamiento de la selección de candidaturas del Partido Conservador a la Cámara de Representantes.

Año	Candidatos	Candidatas	Elegidos	Elegidas
1998	48	6	17	3
2002	50	6	21	3
2006	105	13	28	1
2010	123	22	30	6
2014	100	50	24	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

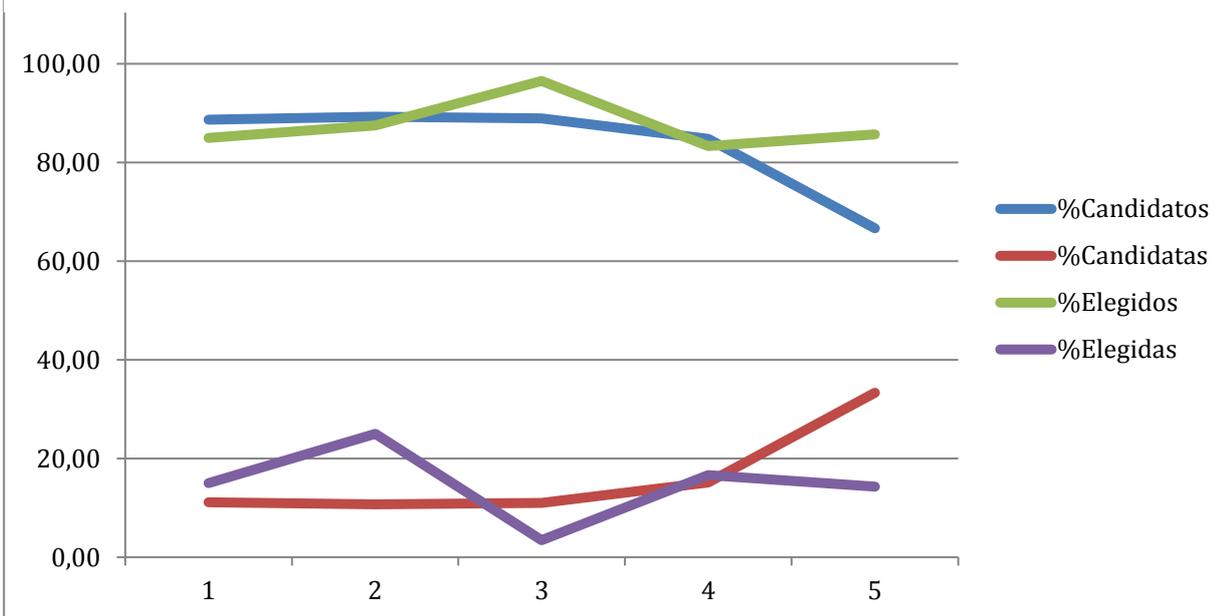


Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

Año	%Candidatos	%Candidatas	%Elegidos	%Elegidas
1998	88,71	11,11	85	15
2002	89,29	10,71	87,5	25
2006	88,93	11,01	96,53	3,44
2010	84,82	15,17	83,33	16,66
2014	66,66	33,33	85,71	14,28

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

Comportamiento de la selección de candidaturas del PC a la Cámara de Representantes



Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

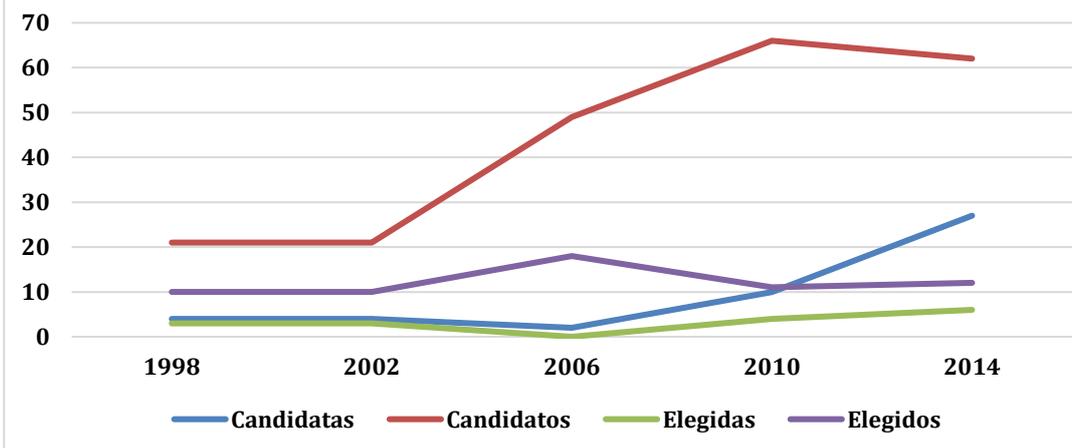
Anexo 2.

Comportamiento de la selección de candidaturas del Partido Conservador a Senado de la República.

Año	Candidatas	Candidatos	Elegidas	Elegidos
1998	4	21	3	10
2002	4	21	3	10
2006	2	49	0	18
2010	10	66	4	11
2014	27	62	6	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

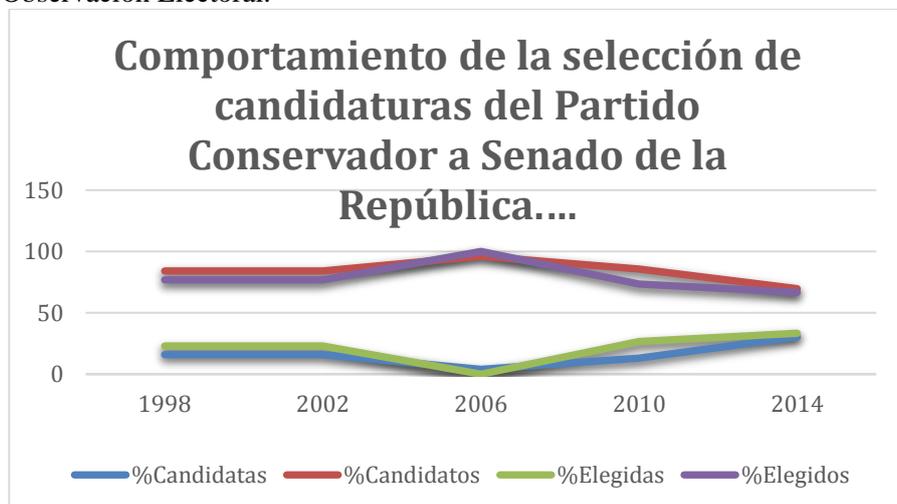
Comportamiento de la selección de candidaturas del PC al Senado



Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

Año	%Candidatas	%Candidatos	%Elegidas	%Elegidos
1998	16	84	23,07	76,92
2002	16	84	23,07	76,92
2006	3,92	96,07	0	100
2010	12,98	85,71	26,66	73,33
2014	30,33	69,66	33,33	66,66

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional de Estado Civil y de la Misión de Observación Electoral.

Anexo 3. Mujeres candidatas del PC a la Cámara de Representantes (1998-2014)

Nº	Año de candidatura	Candidata	Periodos y circunscripción	Electa SI/NO
1	1998	Virginia Álzate Giraldo	Candidata del Partido Conservador en los periodo de 1998, 2002, 2006, 2010 (Antioquia)	NO
2		Gloria Alicia Ibarra Insuasti	Candidata del Partido Conservador en 1998, 2002, (Bogotá)	SÍ
3		Ligia Vallejo de León	Candidata del Partido Conservador en 1998 y 2002 (Caldas)	NO
4		Gloria Polanco de Lozada	Candidata al Partido Conservador en 1998 y 2002 (Huila) En la segunda candidatura salió electa.	NO/SÍ
5		Myriam Alicia Paredes	Candidata del Partido Conservador desde 1998 hasta 2010 (Nariño)	SÍ

6		Tania Álvarez Hoyos	Candidata del Partido Conservador en 1998 y 2002 (Valle)	SI
7	2002	Las mismas candidatas del periodo anterior		NO
8	2006	Nelly del Socorro Quintero Piedrahita	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Antioquia)	NO
9		María Gladys Buitrago de Amaya	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Bogotá)	NO
10		Soraya Galvis Cobo	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Bogotá)	NO
11		Ana Elvira Castro Abuabara	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Bolívar)	NO
12		Irma Edilsa Caro de Pulido	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Boyacá)	NO
13		Nora María García Burgos	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Córdoba)	NO
14		María Sofía Toro Triana	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Cundinamarca)	NO
15		Zaida Marina Yanet Lindarte	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Norte de Santander)	NO
16		Amparo Lucía Vega Montoya	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Risaralda)	NO
17		Gloria Amparo Núñez Ruíz	Candidata por el Partido Conservador en 2006 (Valle del Cauca)	NO
18	2010	Marta Cecilia Ramírez	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Antioquia)	SÍ
19		Ana María Ocampo	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Antioquia)	NO
20		Nidia Marcela Osorio	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Antioquia)	SÍ
21		Lilia Esther Cedeño	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Atlántico)	NO
22		Xiomari Varón	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Atlántico)	NO

23		Rosa Ana Camacho	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Bogotá)	NO
24		Catalina Tapias	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Bogotá)	NO
25		Haydee Ramírez	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Bogotá)	NO
26		Elizabeth Martínez Osorio	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Bolívar)	NO
27		Juana Carolina Londoño	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Caldas)	SÍ
28		Sandra Liliana Bermeo	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Caquetá)	NO
29		Esmeralda Sarria	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Cauca)	SÍ
30		Yakeline Galván	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Cesar)	NO
31		Lina Marcela Echeverri	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Guaviare)	NO
32		Gladys Canacue	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Huila)	NO
33		Nieva Amparo Portilla	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Nariño)	NO
34		Diela Benavides	Candidata por el Partido Conservador en 2010 y 2014 (Nariño)	SÍ
35		Ludy Páez Ortega	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Norte de Santander)	NO
36		Amparo Piedrahita	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Putumayo)	NO
37		Lina María Barrera Rueda	Candidata por el Partido Conservador en 2010 y 2014 (Santander)	SÍ
38		Ledis Torres Copete	Candidata por el Partido Conservador en 2010 (Valle del Cauca)	NO
39	2014	María Eugenia Presiga Osorio	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO
40		Ana María Espinosa Pujol	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO

41	Natalia María Callejas Acosta	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO
42	Dora Elena Balvin Agudelo	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO
43	Natalia Arcila Cortes	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO
44	Blanca Inés Vargas Pardo	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Antioquia)	NO
45	Aida Merlano Rebolledo	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Atlántico)	SÍ
46	Ines Cecilia López Flórez	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Atlántico)	SÍ
47	Betty Del Socorro Echeverría Consuegra	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Atlántico)	NO
48	Zonia León Aguilar	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Atlántico)	NO
49	Maria Elisa Uribe Vegalara	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
50	Clementina Vargas Caballero	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
51	Maigret Patricia Rodríguez Mercado	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
52	Aixa Margarita Rosado Ortega	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
53	Rosa Alicia Portilla Rosero	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
54	Margarita Martínez Garzón	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bogotá)	NO
55	Sandra Elena García Tirado	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bolívar)	NO
56	Neida Luz Ramírez Centeno	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Bolívar)	NO
57	Nini Johana Gutiérrez Guerrero	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Boyacá)	NO
58	Alba Luz González Martínez	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Boyacá)	NO
59	Mónica Giraldo Mejía	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Caldas)	NO

60	Enid Ramos Tabares	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Caldas)	NO
61	Amparo Ramírez Castaño	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Caldas)	NO
62	Katherine Romero Barraza	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Caquetá)	NO
63	Cecilia Acosta De Muñoz	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Cauca)	NO
64	Yenny Patricia Rentería Negrete	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Córdoba)	NO
65	Ana Luz Anaya Álvarez	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Córdoba)	NO
66	Lined Yurani Rey Herrera	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Cundinamarca)	NO
67	Yurany Marcela Ramírez Ávila	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Cundinamarca)	NO
68	Esperanza Lozano Mosquera	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Cundinamarca)	NO
69	Pastora Cancino Zapata	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Guaviare)	NO
70	Licet Del Carmen Peñaranda Peña	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Magdalena)	NO
71	Darline María Gómez Galofre	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Magdalena)	NO
72	María Luisa Roa Palma	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Meta)	NO
73	Diela Liliana Benavides Solarte	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Nariño)	NO
74	Gloria Amparo Bolaños Basante	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Nariño)	NO
75	Clara Milena Santaella Bedoya	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Norte de Santander)	NO
76	Estela Roperó Sánchez	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Norte de Santander)	NO

77	Ángela María Marín Valencia	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Quindío)	NO
78	Janeth Torres Chacón	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Santander)	NO
79	Mabel Mosquera Mena	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Santander)	NO
80	Francy Janeth Pérez	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Tolima)	NO
81	Marta Lucia Homez Vanegas	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Tolima)	NO
82	Octavina Hurtado Cuero	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Valle del Cauca)	NO
83	María Claudia Aristizabal Dorronsoro	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Valle del Cauca)	NO
84	Lilia Antuaned Cuasquer Revelo	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Valle del Cauca)	NO
85	Gloria Marin Castaño	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Valle del Cauca)	NO
86	María Del Carmen Riveros Sucre	Candidata por el Partido Conservador en 2014 (Vichada)	NO

Fuente: Elaboración propia con información de la página web de Congreso Visible.

Anexo 4. Mujeres candidatas de PC al Senado de la República (1998-2014)

Nº	Año candidatura	Candidata	Trayectoria política	Elegida Sí/No
1	1998	Isabel Celis Yañez	Fue elegida Representante a la Cámara de Norte de Santander para el período 1990 y 1994. Llegó al Senado en 1998 y se reeligió en 2002.	SÍ

2		Carlina Rodríguez Rodríguez	Representante a la Cámara Circunscripción: Cundinamarca Estuvo en la Cámara de Representantes de Cundinamarca en el periodo de 1994-1998. Llegó al Senado entre (1998-2006). Fue presidente del Directorio Conservador de Cundinamarca en el 2004.	SÍ
3		Consuelo De Mustafá	Senadora desde 1994 hasta el 2006. Fue presidente del Directorio Conservador de Santander	SÍ
4		Irma Edilsa Caro De Pulido	Fue diputada y presidenta de la Asamblea de Boyacá. A la Cámara de Representantes llegó bajo la fórmula política de Ciro Ramírez en 1994. Fue candidata al Senado con el aval del PC en 1998 y en 2002. En el 2014 fue militante del Partido de la U.	NO
5	2002	Las mismas candidatas que el periodo anterior	—	—
6	2006	Consuelo de Fátima Monsalve Mesa	Candidata al Senado para el 2006. No tiene historial en el Partido Conservador	NO
7		Myriam Paredes	Estuvo en la Cámara de Representantes desde 1998 por el departamento Norte de Santander. Está en el Senado desde 2010 hasta la fecha. Líder regional.	SÍ
8	2010	Liliana María Rendón Roldan	Era militante de Alas Equipo Colombia. Fue Concejal del municipio de Medellín en los periodos, 2001-2005. Fue Representante a la Cámara por Alas Equipo Colombia por Antioquia entre 2006-2010. Candidata al Senado por el Partido Conservador.	SÍ
9		Marta Cecilia Curi Osorio	Fue candidata al Senado del PC. Actualmente está en la Cámara de Representantes por Bolívar con el aval del Partido de la U.	NO

10		Rosa Maritza Quiñones Quiñones	Es activista afrocolombiana, fue candidata al Senado en el 2010 con el PC. Copromotora de la creación de la Secretaría de Asuntos Étnicos.	NO
11		Clemencia García de Usuche	Se le consideraba la "Juez de Hierro" por haber llevado casos importante en los años 80 y 90 en el país. En 1997 fue acusada de prevaricato hasta que en el 2008 fue absuelta del proceso. Fue candidata al Senado del PC en el 2010.	NO
12		María Gladys Buitrago de Amaya	Candidata al Senado para el 2010. Actual presidente del movimiento político Laicos por Colombia	NO
13		Olga Lucía Suárez Mira	Fue Concejal de Bello (Antioquia), Concejo bellanita, por elección popular y con la mayor votación de la historia del municipio de Bello. Elegida como la primera alcaldesa por elección popular en el 2004. Llegó al Senado en el 2010 y fue reelegida para el 2014.	SÍ
14		Selma Patricia Samur Sánchez	Senadora del PC en el 2010, siendo investigada por la Procuraduría por irregularidades en su cargo.	NO
15		Nora María García Burgos	Representante a Cámara por córdoba en el 2006. Llegó al Senado en el 2010 y se reeligió en el 2014.	SÍ
16		Yamina Del Carmen Pestana Rojas	Es de ascendencia Indígena y pertenece a la etnia Zenú. Fue elegida como Senadora para el periodo 2014-2018 sin antes tener historia política.	SÍ
17	2014	Nidia Marcela Osorio Salgado	Miembro del Directorio Departamental del partido Conservador, elegida por voto popular. Vicepresidenta del Directorio departamental Conservador. Concejal Itagiúí (Antioquia)	SÍ

18	Nadya Georgette Blel Scaff	Es la Senadora más joven del Congreso de la República, electa con 32 años para el periodo 2014-2018. Es hija del exsenador Vicente Blel, actualmente en la cárcel por nexos con los paramilitares.	SÍ
19	Marta Cecilia Ramírez Orrego	Fue Representante a la Cámara de Antioquia en el 2010. Fue candidata al Senado en el 2014.	NO
20	Luz Estela Cáceres Morales	Hija de Javier Cáceres Leal, destituido e inhabilitado por nexos con paramilitares.	NO
21	Amparo Sánchez Londoño	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
22	Ángela Mercedes Ospina De Nichols	Nieta del expresidente Mariano Ospina Pérez y doña Bertha Hernández de Ospina (primera mujer senadora de Colombia). Vicepresidente del Partido Conservador durante 2015 y 2016	NO
23	Claudia Dangond Gibsone	Académica con estudios en derecho, ciencia política, relaciones internacionales y periodismo.	NO
24	Yakeline Galván Lobo	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
25	Martha Helena Pérez Gaviria	Académica con estudios en psicología y Máster en Desarrollo Educativo y Social.	NO
26	Rocío Del Pilar Sánchez Bermúdez	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
27	Natalia Morales Urquijo	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
28	Rosa Marlene Burbano Ramírez	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
29	Rosa Ana Camacho Weverberg	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
30	Diana Patricia Cely Segura	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
31	Carol Astrid Guaqueta Gutiérrez	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
32	Heyde López Duran	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
33	Gladys Helena Ortiz Flores	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO

34	Beatriz Victoria Hinestroza López	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
35	Shirley Guerrero López	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
36	Katty Lorena Cervantes Pérez	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
37	Silvia Marcela Correa Rodríguez	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
38	Luz Alba Muñeton Jaramillo	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO
39	Ginna Fernanda García Aguilar	Candidata a Senado del Partido Conservador.	NO

Fuente: Elaboración propia con información de la página web de Congreso Visible.

Anexo 5. Entrevistas

Ana María Pedraza Agosto 2016

1. En primer lugar quisiera preguntarte sobre la consolidación de la participación política de la mujer en el Partido Conservador

Bueno mi perspectiva es ha sido algo necesario pero que no pasa más allá de ser una preocupación y no una realidad, sobre todo a nivel local. El Partido se ha preocupado por hacer diplomados, taller y programas para la mujer pero en el momento de las candidaturas, de los 30% que ordena la ley de cuota, terminamos siendo rellenos o estando al final de las lista. Pero esto tiene que cambiar, pero lo que he visto es que se busca al más débil para que el más fuerte no se vea amenazado. Con la Secretaría de la Mujer y Marta Lucía Ramírez han hecho un esfuerzo por intentar que esta cuestión cambie, pero lo que te digo a nivel local es más difícil que las dinámicas cambien.

2. Al interior del Partido, en la elaboración de políticas internas, cómo se ve el liderazgo de la mujer. La manera en la que está compuesto el Partido es que el órgano decisorio es el Directorio Nacional en donde hay representación de mujeres desde la Secretaría de la Mujer que no tiene voto pero sí voz. En la Convención Nacional que se hará se tiene que elegir nuevamente la dirección del partido, se tiene que elegir una mujer. El problema es que la gente tiene un voto pero no por el hecho de ser joven votas por joven o por ser mujer votas por mujer. Hay que tener en cuenta que hay de por medio intereses políticos, muchas veces por esos intereses hay que votar por alguien que no sea mujer sino para responder a la estructura política a la que perteneces. Además, el escenario de las mujeres es donde sacan programas en contra de la violencia de género pero las mujeres queremos hablar sobre empoderamiento político, económico, más participación y no solo sobre esos temas. Pero los temas financiados por el partido son los mismos y sin financiación no se pueden desarrollar otros temas.

3. Yo veía que el discurso de las conservadoras es sobre la protección de la familia, yo quería saber ¿cuáles son las funciones de las mujeres dentro del Partido?

Tengo que ser crítica del Partido, el presupuesto sensible al género, y los programas replican roles de género de la mujer porque la mujer es el centro de la familia, en cuanto a su rol reproductivo y para mi esos temas ya han sido trabajados suficiente desde el gobierno nacional. Definitivamente, el Partido debería cambiar su discurso, porque si el partido dice que quiere empoderar debe entonces pensar en la parte económica, social y política de la mujer. Ahí el partido está dividido porque las bases y Marta Lucía pretende cambiar las preocupaciones del partido pero la Secretaría se dedica a mantener la ideología más conservadora. Las candidatas han venido trabajando como proyectos

propios paralelos a lo que está institucionalizado dentro del partido. En el caso de Marta Lucía ella tiene una fundación para el empoderamiento de la mujer, siendo un proyecto diferente al partido.

Concejal Gloria Díaz 28 de enero de 2017

1. ¿Cómo empezó dentro del Partido Conservador?

Quería ser Edil del Partido Conservador de la localidad III de Santa Fe pero el Directorio Distrital no le da el aval y por lo que recibió el aval del Partido Cambio Radical. Siendo conservadora aprovechó al artículo que permite el transfuguismo y se convierte en edil del partido Conservador 43 ediles de Cambio Radical en Bogotá y se convierte en la tercera edil del Partido Conservador. En el 2008 aspira a ser elegida concejal de Bogotá y no gana, ahora es concejal siendo la única mujer concejal en Bogotá.

2. ¿Qué conoce de la Secretaría de la Mujer del Partido Conservador?

Con la Secretaría de la Mujer no ha hecho un trabajo sólido, no ha participado de manera activa, sabe que es una estructura importante del Partido, pero no ha tenido mayor contacto. Ella llegó al Partido por su cuenta y continúa siendo así. Reconoce que no fue fácil hacerse un espacio en el Partido porque no heredó ningún líder fuerte (senador) aunque reconoce que el Senador Pedraza es su aliado. Su ejercicio es local y no tiene mayor alcance a nivel nacional por lo que el Partido no le da visibilidad.

3. ¿Qué caracteriza a una mujer conservadora?

Una mujer conservadora se caracteriza por trabajar en un proyecto de familia que ayude a solucionar los problemas sociales. El respeto de la familia lleva a que se respete una sociedad, la familia lleva a la solidaridad colectiva, desde la familia empieza la corrupción que lleva a la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer y el irrespeto a la autoridad.

Entrevista con Ángela Ospina 17 de enero de 2017

Ella es crítica de la Secretaría de la Mujer porque ella considera que se debe ir más allá de las capacitaciones de liderazgo político que hacen, se deben elegir a las mujeres que tengan todas las capacidades, además no se deben llenar los requisitos de cuotas como por cumplir sino siendo conscientes que sí hay mujeres que quieren participar en política.

Reconoce la importancia de la Secretaría de la Mujer pero dice que no es suficiente, debe haber un acompañamiento previo, durante y después de las elecciones para que sea suficiente.

1. ¿Cómo cree que la Secretaría de la Mujer ha influido en el liderazgo de la mujer Conservadora?

Primero contextualiza: el Partido tiene dentro de la estructura unos organismos (Directorio Nacional, Departamentales y municipales). El Directorio Nacional desarrolló unas áreas de trabajo (Secretarías) Mujeres, jóvenes, etnias. El objetivo de estas es promover, fortalecer no solo la participación y la organización política de los diferentes niveles. La tarea más importante es recoger las inquietudes, demandas de los diferentes sectores, para velar para que los programas de partido beneficien a las comunidades.

La secretaria fue una buena iniciativa, sin embargo, algo está en la teoría y otra cosa está en la práctica, su posición es muy crítica. El hecho de que las mujeres tengan relevancia dentro del Partido no se debe a que haya habido un trabajo directo de la Secretaría de la Mujer, sino que se debe a las mujeres mismas que han impulsado su propia participación. Si hay unos programas en los se ha trabajado como las capacitaciones de liderazgo, pero los frutos prácticos no han alcanzado la meta. Me pregunto yo, ¿Cuántas organizaciones de mujeres conservadoras hay creadas en el país? Como vicepresidenta del Partido por dos años no sé dar respuesta. Dentro de estos grupos de organizaciones de mujeres ¿Cuántos hacen parte de organizaciones de mujeres campesinas, cuántos hacen parte de mujeres

profesionales? ¿Cuántas mujeres están? ¿Cómo participan? Democráticamente no cree que haya mujeres, lo sustenta con la última Convención Nacional porque no sabría decir cuántas mujeres participaron, tampoco en qué calidad participaron. A nivel de organizaciones de mujeres no puede decir si representaban organizaciones de mujer o si desafortunadamente fueron escogidas a “dedo” por cupos de participación que se le dieron a los Congresistas. Cree que es muy importante que exista un Secretaria de la Mujer pero no existen los espacios de participación interna para la mujer conservadora. De hecho la elección de la Secretaria se hace más por compromisos de carácter político dentro de la bancada que por una representación social de las mujeres. No existe el mecanismo de elecciones democrática, la secretaria es nombrada por el presidente del Directorio Nacional.

2. ¿Incide el trabajo de la secretaria para tener un buen resultado electoral?

Sabe que en momento de elección de candidaturas el Partido hace un esfuerzo importante en incentivar y promover que participen mujeres en las listas. Pero cree que la mujer está como un “comodín” sino el punto es la representatividad de la mujer. El Partido tiene un número relativamente alto de congresistas pero estas mujeres llegaron por su propio trabajo. Son más bien ellas las que han fortalecido el trabajo de una secretaria. Resalta el compromiso de las congresistas en incentivar la participación femenina. Para ella el trabajo es inverso: las congresistas fortalecen el trabajo de la Secretaría. La secretaria funciona más como una organización electoral y se olvida de su papel político en que se encargue de recibir las demandas de las mujeres conservadoras.

La secretaria hace un trabajo pero está muy lejos de ser óptimo, los foros de discusión programática no los conozco. Se desarrollan actividades con temas de salud, la prevención del cáncer de mama; dar conferencias sobre la capacidad emocional, sobre los valores conservadores. Sin embargo, no se puede hacer la relación directa con que estas actividades van a impactar en la participación política de la mujer. El trabajo de la Secretaría debe ser monitoreado por la mujeres conservadores para que le exijan a esta que sus demandas sean escuchadas y sean visibilizadas en los programas de partido. Las jerarquías deben cambiar, el que esté “arriba” debe escuchar a las bases para que le den su apoyo. Las mujeres a nivel electoral no tienen un acompañamiento antes, durante y después de que pasan las elecciones, no se les prepara para las aspiraciones electorales futuras. Más allá del nivel electoral, a Secretaría debería preocuparse por generar organización política, empoderamiento de la mujer y cohesión de partido.

3. ¿cuáles son las características de una mujer conservadora?

Es una mujer que tiene muy claro cuál es el rol en la familia y en la sociedad. Con compromisos, con los valores políticos y morales, son su principal motor. No queda anclada al pasado pero reconoce en el pasado los valores esenciales para su desarrollo. Luchadora de su independencia, políticamente no ha sido marginada con un rol activo en la sociedad. Abierta a los cambios sin que significa que va a renunciar a los principios. Fortalece la familia, el trabajo y la sociedad en la que vive.

Existe un ambiente de exclusión, contrario a lo que debería suceder, la participación en un sentido democrático no se da. De hecho uno de las grandes dificultades y de los restos que tuvimos fue cómo lograr que la participación de la base y de la militancia fuera más activa y escuchada. En resumen no lo logramos. La estructura que tiene el Partido y la influencia tan grande que hay sobre todo de la Bancada Conservadora impide esa participación democrática. Hay muchos personalismos porque las Secretarías trabajan de acuerdo a los intereses de unas personas en específico y no a la colectividad.

Marta Lucía Ramírez

1. ¿Cómo cree que la Secretaría de la Mujer ha influido en el liderazgo de la mujer conservadora?

Ha faltado mayor capacidad de convocatoria para mujeres jóvenes aunque hayan actividades pertinentes. Faltan mujeres profesionales y no profesionales, que sean un multiplicador del Partido

Conservador, que tengan soluciones para el país. Las iniciativas regionales necesitan continuidad para que tengan mayor impacto del conservatismo dentro de la sociedad colombiana.

2. ¿Ha visto que la participación de la mujer ha aumentado en el interior del partido desde la creación de la Secretaría?

No ha habido aumento significativo, son las mismas mujeres de siempre, no se convocan mujeres jóvenes.

3. Más allá del contexto electoral, ¿cuáles son las mejoras que ha tenido el Partido en lo relacionado a la inclusión de la mujer al interior del Partido?

Ninguna de ellas se deriva de una iniciativa del partido, se derivan fundamentalmente del cumplimiento de requisitos legales como aquellos que tienen que ver con las cuotas del 30% de las mujeres en las listas de candidaturas. Hubiera sido deseable que el Partido Conservador por su autonomía hubiese impulsado a la mujer conservadora. Lo más importante es crear mujeres líderes que tengan autonomía que se empoderen que tengan una gran preparación profesional, un verdadero conocimiento del manejo del Estado, mujeres que tengan una verdadera vocación de servicio y que quieran hacer política por esa razón (la capacidad de servicio al país). Si el partido pudiera convocar mujeres así, la participación de las mujeres en el Congreso aumentaría en gran medida. Y sobre todo el Partido podría “darle la patada a ese tablero de clientelismo que hay en la política colombiana”

4. ¿cuáles son las características de la mujer conservadora?

Mujer con fe en Dios, vocación hacia el servicio a los demás, mujer con visión a largo plazo, es una mujer muy concentrada en los valores, en el deber ser de la sociedad colombiana, en cómo debe ser realmente la organización social para darnos mejor cabida a todos los colombianos por igual y sobre todo para lograr que esta sociedad nos permita el verdadero disfrute de los derechos que tenemos todos como ciudadanos.

Soraya Galvis Cobo 17 de febrero de 2017

1. ¿Cómo cree que la Secretaría de la Mujer ha influido en el liderazgo de la mujer en el Partido Conservador?

La creación de la Secretaría de la Mujer fue un logro muy importante dentro de la Organización Nacional de Mujeres, que fue como inició la organización, hace 16 años fueron llamadas las mujeres para conformar un grupo de mujeres para lograr mayor participación de la mujer en la política. Existía muy poco la organización de mujeres, eran más las mujeres las que acompañaban a los hombres pero no participaban activamente. Iniciaron con la participación de las mujeres sin recursos, los conseguían con iniciativa propia. Soraya fue nombrada como presidente en su momento, consiguiendo recursos para formarse en liderazgo político, en marketing y estrategia y motivación para que las mujeres dieran el paso adelante y querer ser candidatas políticas. En ese momento el Partido estaba pasando por cambios significativos con el Presidente del Partido, Carlos Holguín Sardí, con política que trajo al Partido que fortalecían a las nuevas generaciones del Partido y la apertura de la Oficina de la Mujer de la Organización de la mujer del Partido. Empezó en el primer piso de la sede del Partido en Bogotá donde entre toda colaboraron con las herramientas necesarias para el trabajo. Llegaron mujeres de la academia, de las bases del Partido, que venían haciendo política en la forma en que te comentaba, detrás de los hombres, que habían aspirado, con el aval del Partido pero trabajando solas. Eran un grupo de mujeres soñadoras que pasaron por momentos difíciles, a veces no querían seguir porque en medio de una cultura patriarcal tan arraigada que no solamente ha tenido el país y sobretodo el Partido Conservador. A veces se sentían vistas por los demás miembros del Partido como “Ahí están pero no importa, no tienen mayor incidencia,

dejémoslas que son un grupo de mujeres, como quien dice las señoras del cafecito, del chocolate”, no pasaba de ahí. Fuimos muy perseverantes, y llegó una propuesta de Carlos Holguín de que se hiciera la primera consulta popular del Partido Conservador. Eso fue histórico en el mundo porque los partidos conservadores siempre utilizan los mecanismos para elección eran cerrados, como convenciones, como directorios nacionales reunidos pero nunca se arriesgan hacer consultas abiertas. La consulta se hizo para elegir representantes de jóvenes y mujeres y otras dignidades del partido. Obviamente cuando se presentó la oportunidad todas las mujeres nos pusimos en la tarea de hacer campaña para que ellas entraran. El resultado fue increíble, participaron más de 7000 mujeres como candidatas en una consulta popular de un partido que equivale a una campaña de elección popular, o sea que salió a relucir todo el entusiasmo de la mujer, todo eso que tenía represado, diciendo al Partido “Aquí estamos, queremos ser candidatas”. Por supuesto se arrojó una votación muy importante en todo el país que sirvió para motivar a las mujeres. Hubo un caso muy especial en el departamento de Cundinamarca en donde los 11 cupos en su mayoría lo ocuparon mujeres. En Bogotá sucedió lo mismo, más del 50% salió elegida. De hecho una de mis hijas salió elegida como vicepresidenta del Directorio de Bogotá, siendo muy joven. Eso fue un contagio extraordinario. Se siguió fortaleciendo la inclusión de las mujeres en los directorios regionales. Posteriormente, vino una oportunidad que fue nombrar la Secretaría Alterna y Relaciones Internacionales y me ofrecieron el cargo, hace 10 años. Yo venía trabajando en la Organizaciones de mujeres. Cuando me ofrecen esa oportunidad, llega a la presidencia Efraín Cepeda, yo soy muy institucional y con mucho gusto lo hago siempre y cuando pueda seguir fortaleciendo el tema de la mujer dentro del partido. Él dice “claro, haga lo que quiera”, me entregan la oficina y comienzan a entrar mujeres a la oficina y empiezan a hacer lobby para que se creara la Secretaría la Mujer y hasta el 2009 se crea la Secretaría por resolución. Ningún otro partido tenía una secretaria de mujeres, con funciones tan específicas como lo son la inclusión en política de las mujeres y que entren al partido. El tema de las Relaciones Internacionales estaba fortalecido en su momento por lo que a partir de esto se pudo conseguir financiación. La mayoría de eventos multitudinarios han tenido cooperación internacional de organizaciones internacionales. Logramos tener un crecimiento importante de 3 congresistas a 10 congresistas. La mayoría con altas votaciones no solo en el congreso sino en el partido. Logramos que en la consulta popular se subiera de un cupo para la representante de mujeres a tener tres cupos en la dirección nacional. Más del 50% de mujeres en la dirección nacional sin necesidad de cumplir con una cuota. Vicepresidentas mujeres, una muy larga participación activa de mujeres candidatas por todo el país. Sale la 1475 que obliga a los partidos cumplir con un mínimo de 30% de la participación de la mujer. No acababa de salir esa ley que prácticamente salió sobre el tema de las elecciones y faltando un mes para el cierre de las convocatorias de inscripción y ya el partido había cumplido con la cuota, faltaba un mínimo y era gracias al trabajo largo que se venía haciendo en el tema de mujeres. El crecimiento ha sido importante, el reconocimiento a nivel internacional y nacional es importante pero falta mucho más por lograr. Es un tema que son mucho los esfuerzos que hay que hacer no solamente en participación política sino en la inclusión de la mujer. Hay una motivación muy grande en las mujeres que están en las regiones, hay un paso que en medio de la emoción tú lo das, pero cuando te vas a inscribir hay varios factores que hacen que tú des un retroceso en querer participar. Uno de los más importantes es la financiación, los partidos no te colaboran. En este país desafortunadamente son las empresas privadas las que financian y que lo hagan a una candidata mujer es difícil. Es por nuestra esencia que hace que si nos “apuestan” es una inversión no muy clara, una inversión perdida. Con los hombres se pueden tratar otros temas porque nosotras tenemos unos principios y unos valores, no es que digamos que no los tienen ellos, pero que en nosotras son mucho más marcados y somos más lineales en temas políticos, obviamente hay excepciones. Hay que superar ese 30% y llegar al 50% de mujeres que

participen y queden elegidas. Tenemos que dejar de ser vistas como una minoría en el país porque el solo hecho de que tengas un porcentaje de participación te hace sentir que somos menos cuando no lo somos. Tenemos las mismas capacidades, no tenemos que ser tratadas en condiciones diferentes, tal vez biológicamente sí, pero mentalmente no somos diferentes. Por eso hemos insistido tanto en el tema del porcentaje pero es un mecanismo de protección porque en un país tan machista como el nuestro de pronto se puede en las ciudades capitales se pudo haber amansado más, pero en las regiones nosotros somos un partido de regiones que ciudadano, nos ha pasado que los hombres se apoderan de la política municipal y utilizan mil maneras para bloquear la entrada de las mujeres en la política. Es un tema de machismo porque no hay otra razón para que no puedan entrar a participar. Hemos trabajado en fortalecer este tema, la participación de los foros regionales tienen que estar los hombres, ellos tienen que estar allí. Nuestros mismos congresistas sí han cedido mucho, ellos mismos lo han incluido en sus temas de campaña, la inclusión de la mujer. Dentro del partido siempre estamos entre el primer y segundo lugar entre los partidos con mayor inclusión de las mujeres. Siempre hemos peleado porque nos ha parecido injusto que no se haya tenido en cuenta el número de mujeres que han participado en las consultas populares que no lo ha tenido otro partido, el crecimiento en el número de mujeres en el Congreso, tenemos 465 mujeres concejales, tenemos 46 mujeres alcaldesas en todo el país, 9 diputadas a la Asamblea, un número muy importante de ediles, aunque en el edilato se ha bajado un poco, estamos diciendo que igual con todo esto más, que somos el único partido que en dos periodos consecutivos mujer candidata a la presidencia de la república, deberíamos estar en el primer lugar. Obviamente ha ganado el MIRA con su trabajo de mujeres, hacemos el reconocimiento, aunque deberían valorar más el trabajo que ha hecho el partido y las directivas del partido. Este es un trabajo que así seamos muchas que seamos muchas las que hemos trabajado, si ellos (el establecimiento) no hubieran dejado no se hubiera logrado. Digamos que ha sido un trabajo con mucha estrategia, recurrido al diálogo, demostrar resultados efectivos, más que a la confrontación y a la rebeldía porque hemos visto que de esa forma el resultado no es igual. Creemos mucho en el trabajo permanente y en la mujer, en las dos últimas candidaturas presidenciales estuvo Noemí Sanín y seguimos apostando para que ojalá en la próxima elección tengamos la primera presidente mujer con el partido conservador. ¿Por qué el Partido?, mi estilo de vida es conservador. Pero no el conservadurismo que este país estigmatiza si se puede decir así, el “retrogrado”. No. yo soy una defensora de los principios, de los valores, de la familia, creo que este tema por el que tanto lucha el Partido y la sociedad en el país es un tema que se debe rescatar. Estamos viendo lo que estamos viendo porque los valores se han perdido y hay caos en la sociedad.

2. Quisiera rescatar algo, el partido es sobretodo regional. En cuanto eso yo investigué que existen unos grupos bases de la Secretaría, ¿Cómo se maneja el tema de los grupos bases de la secretaria?

Nosotros tenemos Directorios en todo el país en la gran mayoría del país. En diferentes municipios y en las capitales. Cada uno de estos grupos tiene su representante en el tema de mujeres. Nosotros desde la Secretaría de la Mujer estamos en permanente contacto con ellas siempre fortaleciendo el tema de mujer. Cuando llegamos a las regiones y no tenemos la oportunidad de hacer un gira por todo el departamento siempre estamos mirando la convocatoria para que sea posible que se trasladen a la ciudad capital de departamento y poder conocer a todas las representantes de mujeres y que reciban la capacitación de liderazgo. El partido ha invertido mucho en ese tema de llegar a las regiones, de tratar en la medida de lo posible, siempre los recursos no dan para cubrir todo el país. En los temas importantes, en los grandes eventos siempre se tiene en cuenta que las mujeres asistan. Muchas de las mujeres arrancaron como parte de la organización de mujeres en las regiones y hoy en día son diputadas, congresistas, concejales. Digamos que ha sido un proceso bien importante. Ahora, en este momento político hemos venido analizando la problemática en el país de lo que va a suceder en el

país con el proceso de posconflicto y ahí hemos identificado en esas regiones del país donde tenemos fortaleza que precisamente va llegar el partido a fortalecer su liderazgo político porque va a ingresar un nuevo partido. Es un partido evidentemente de izquierda y es un partido de las FARC. Hemos identificados en qué parte es donde ellos van hacer su trabajo político, vamos a entrar en una confrontación de ideas para cuidar nuestro espacio e igual dejarlos trabajar en su ideología y en sus propuestas. Pero sobretodo fortaleciendo nuestro liderazgo, ese trabajo es supremamente importante para nosotros con la Escuela de Gobierno Thomas Moro y con la Fundación Konrad Adenauer (KAS), porque consideramos que solo con el fortalecimiento del liderazgo y del pensamiento político podemos hacer una contienda de ideas, propuestas para el país.

3.¿ Cuáles son los programas que tiene la Secretaría de la Mujer?

Nosotros manejamos diferentes programas, tenemos uno que es muy especial, derechos de la mujer, estos son espacios de formación que se realizan por todo el país. Tenemos uno “prevención conserva tu vida” Es una mezcla con el tema de salud, tema de inteligencia emocional enfocado al liderazgo político. Recorrimos el año pasado 25 ciudades del país, absolutamente exitoso. Va de la mano con el liderazgo político, principios y valores, que digamos son obligatorios cuando damos inicio a cualquier proceso de capacitación, o sea, con lo primero que arrancamos siempre es con el tema de principios y valores y la familia como núcleo central de la sociedad. Porque este pensamiento es el tema que debe quedar absolutamente claro en la militancia en general. Se convoca a toda la clase política, líderes y siempre se ven mujeres que participan de otros partidos porque afortunadamente para la mujeres en general los medios de comunicación regionales siempre han sido muy generosos con el trabajo que hacemos las mujeres en el partido conservador entonces le hacen mucho despliegue, mucha convocatoria. Cuando tenemos los eventos llega mucha más gente de la que se esperaba, pero el partido es muy generoso y desde la Dirección Nacional nos han dado luz verde para atender a todas las mujeres. “Mujer, familia y posconflicto” este ha sido un éxito, desde el año pasado y sigue este año, con la financiación en su totalidad de la Fundación Konrad Adenauer. Hemos llegado a municipios donde los actores armados han tenido una presencia fuerte. Aguachica (Cesar), Ocaña, Nariño, Cauca; Antioquia, Valle del Cauca, Barranquilla. “La violencia nos hace más pobres” es un módulo de “Mujer, familia y posconflicto”, Quien me acompaña en este tema, una experta en temas de paz que ha trabajado en otros países, un equipo de profesionales que manejan en tema de Ley de Víctimas, hacen una asesoría personalizada a las víctimas que lo requieren. Hacemos nuestro tema obligatorio de principios y valores. Luego se hace el tema de inteligencia emocional. ¿Por qué esa diferencia entre el género masculino y femenino? Ese es un tema novedoso que solo lo tiene el partido conservador. El año pasado estaba de presidente David Barguil y me decía cada vez que llegaba a clausurarnos o a iniciar cualquier evento y decía “¿Cómo han logrado esto, que las mujeres pasen de un estado de tristeza de recuperación hasta llegar a la felicidad? Entiendes tú, que tú tienes que aprender a controlar tus emociones si tú quieres hacer política. La clave para tu ser una excelente política es controlarte. El problema de la política es que por tu misma diferencia emocional que está en el cerebro tienes una actitud y enfrentas la política de una manera muy diferente a cómo la enfrentan ellos que tienen un cerebro reptiliano. Con “Mujer, familia y posconflicto” hacemos un balance con la fundación KAS y este proyecto ha sido muy exitoso. Llegar tú y encontrarte con las víctimas de la guerrilla, de los paramilitares, de la delincuencia, de la misma fuerza pública y encontrarte tú la cantidad de mujeres que no se han atrevido a denunciar. O sea que estamos diciendo que en este proceso de paz por lo que medimos en las ciudades donde estuvimos, digamos que tienen unas estadísticas que no pueden estar cerca a la realidad. Son muchísimo más grandes, mujeres con signos de violencia física, amputadas por paramilitares, por el ELN, por las FARC. Mujeres viudas, mujeres huérfanas, mujeres que han sido violadas sexualmente. Un gran número de mujeres, porque

acuerdate que la mujer ha sido instrumento de guerra. La mujer ha sido utilizada de todas las formas, ha sido degradada a los más increíblemente bajo, han atropellado su dignidad, han violentado y han quedado solas. Y quienes han sobrevivido y han quedado son cabeza de familia, solamente tienen hijos y nietos. Con una tristeza en el alma que no te la cubre todo el oro que le des porque lo que se necesita es una recuperación en el interior que necesita un equipo médico y que las pueda ayudar a seguir viviendo. Encontrarse con todo esto en el país ha sido una experiencia terrible y dolorosa sin embargo hay que seguir y el compromiso que tenemos es seguir trabajando en eso. Ahora el tema que seguirá es el de “emprenderismo y empresarismo motivacional” dirigido hacia las mujeres víctimas. En un evento que se hizo sobre mujeres víctimas, habían reinsertadas de la guerrilla y paramilitares reinsertadas, mujeres que fueron víctimas del Nocal, hicimos un evento de 3 días, en el cual cada una de las mujeres internacionales que iba a venir donó sus espacios porque queríamos escuchar a las sobrevivientes de la guerra. Testimonios de guerra, finalmente de los 3 días de escuchar, no se pudo filmar ni tomar fotos porque era una de las peticiones que se hizo. Pero tú veías a las reinsertadas llorando y diciendo que cuando les tocaba la intervención que lo que ellas no podían soportar era la mirada de las mujeres de la sociedad en general cuando se sabía que ellas habían pertenecido a un grupo armado. Niñas que fueron metidas desde que tenían 6-7 años y fueron obligadas a coger un fusil y no tenían otra posibilidad.

4.¿ Qué caracteriza a una mujer conservadora?

Los principios y los valores. ¿Qué nos rige a las mujeres que estamos en el partido?

Nuestro principio de conservación, es un principio universal, yo digo que estamos en un país y en un mundo que tiene mucho de conservador. Cuando uno es muy joven hay pensamientos y actitudes para querer hacer cosas que se te atraviesan porque surge mucho pensamiento liberal, cuando uno está joven uno quiere experimentar mil cosas pero cuando pasa el tiempo cuando pasan los años y empiezas a construir una familia vas entendiendo que el conservadurismo es un principio maravilloso. Conservar la vida, la familia, las tradiciones de un país, que conservar la historia, los principios de respeto, el bien común... Te das cuenta que eso es lo tuyo y tú quieres estar ahí para fortalecer el país. He tenido debates muy serios para entender más lo que está cambiando en el mundo y no debemos cerrarnos. La población LGBTI porque es un tema prohibido, porque muchos son militantes de partido pero a nivel de partido es un tema vetado. El partido es un estilo de vida, la ideología es diferente a quienes lo integran.

Entrevista Betty Camacho Santamaría Concejal de Barbosa (Santander) 17 de febrero de 2017

1. ¿Cómo llegó a ser parte del Partido Conservador?

Llevo tres períodos como concejal del partido conservador y la primera vez que me lance al concejo lo hizo por Alas Equipo Colombia.

2. ¿Qué conoce de la Secretaría de la Mujer del Partido Conservador?

Nada, no sé.

3. ¿Conoce o pertenece a un grupo base de mujeres conservadoras?

No señora.

4. ¿Desde su proceso de candidatura hasta el momento siente acompañamiento por parte del partido Conservador?

Para nada los partidos nos dejan solos nunca atiende una llamada ni mensajes contestan ellos no se interesan sino en dar los avales y que los líderes les consigan los votos para ellos llegar arriba.

5 ¿Para usted qué caracteriza a una mujer conservadora?

La mujer conservadora es un ser que ama a sus semejantes y siempre estamos prestas a colaborar, de ayudar a todas las personas que lo necesiten somos unas mujeres que damos la cara que miramos a los ojos y tenemos ese temple de guerreras.

Anexo 6. Comparación entre la vida política de Myriam Paredes y Marta Lucía Ramírez.

Marta Lucía Ramírez	Myriam Alicia Paredes
Marta Lucía Ramírez no proviene de una familia tradicionalmente conservadora ni política, su tío fue senador pero no tuvo influencia en la carrera política de Ramírez. Es de una familia bogotana, clase media, estudió derecho en la Universidad Javeriana.	Es abogada de la Universidad de Nariño que inició su carrera política con el Partido Conservador como concejal del municipio de Guachucal (Nariño).
Luego de graduarse consiguió un empleo en la Superintendencia Bancaria, trabajó con Luis Carlos Sarmiento, continuando con el sector privado.	Fue Jueza de Rentas, directora de Planeación, secretaria de Gobierno de Nariño y fue gobernadora de Nariño durante siete meses.
Ella quería ser parte del sector público y su primer cargo fue como directora de Incomex para promover las exportaciones en el Gobierno liberal de César Gaviria.	Siempre por el Partido Conservador fue diputada de la Asamblea Departamental en tres periodos.
Pasó a ser viceministra de Comercio Exterior y en el Gobierno Conservador de Andrés Pastrana fue nombrada ministra de Comercio Exterior.	Desde 1998 hasta 2010 fue Representante a la Cámara de Nariño. En 2010 fue elegida Senadora de la República y en el 2014 consiguió la reelección.
En el Gobierno de Álvaro Uribe fue ministra de Defensa, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo.	Se ha caracterizado por conseguir votaciones altas, por tener fuerte liderazgo a nivel local y por no estar acompañada de un hombre, pues es considerada como “baronesa”. Esto se refiere a que a pulso ha consolidado su carrera política.
Del 2006 al 2009 fue Senadora de la República por el Partido de la U.	
En el 2009 se retiró del Senado y buscó llegar a la presidencia con un grupo que se denominó “Los quintuples” pero prefirió irse como precandidata por el Partido Conservador en donde quedó como candidata en el 2010.	
Finalmente, para las elecciones presidenciales de 2014 se presentó de nuevo y obtuvo el tercer lugar.	

Elaboración propia con información de la página web <http://martaluciamirez.com/> y <http://www.congresovisible.org/congresistas/perfil/myriam-alicia-paredes-aguirre/791/>